

Los textos escolares de historia del Perú: hechos iniciales de la Invasión y Conquista

Elmer Robles Ortiz*

Nuestra ponencia está centrada en dos hechos iniciales, cuando se produjo la toma de Cajamarca: la prisión y el llamado “rescate” de *Atahualpa*, y el proceso y la muerte de este personaje, al que denominan “Inca”, sin embargo fue sólo un usurpador del trono que legítimamente le correspondía a *Huáscar*.

En cuanto al primer punto, en los textos escolares, se superpone y predomina el significado unilateral al significado integral de “rescate”, se pone énfasis en el compromiso contraído por una de las partes, Atahualpa, y se omite el de la otra, Pizarro y sus huestes. Así, se presenta como “rescate” al tesoro (oro y plata) ofrecido por Atahualpa para salir de prisión; no a la libertad del cautivo una vez entregado ese tesoro, o que lo sucedido en Cajamarca fue un rescate frustrado.

* Doctor en Ciencias de la Educación, Maestro en Pedagogía Universitaria, Profesor de Historia y Geografía, Licenciado en Antropología Social. Profesor de la Universidad Privada Antenor Orrego (Trujillo, Perú), Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Trujillo. Miembro de la Sociedad de Historia de la Educación Latinoamericana, Miembro del Grupo de Investigación Historia y Prospectiva de la Universidad Latinoamericana, Miembro de la Sociedad de Investigación Educativa Peruana. Condecoración de Palmas Magisteriales del Perú en el Grado de Maestro (2011).

Correo-e: ero_2502@hotmail.com

CORREO IMPRESO: Escuela de Postgrado, Sección de Postgrado en Educación, Pabellón D (segundo piso), Campus de la UPAO, Av. América Sur, Trujillo, Perú 3145.

Robles Ortiz, Elmer. 2011. “Los textos escolares de historia del Perú: hechos iniciales de la invasión y conquista”. *Nova et Vetera* 20(64): 55-78.

Recibido: septiembre de 2011 / Aprobado: noviembre de 2011

RESUMEN

Los temas sobre la invasión y conquista del Perú, son presentados por los textos escolares de educación secundaria de modo europeizante. La versión de los cronistas se advierte en diferentes hechos y términos utilizados por los autores, que no van más allá de la simple narración, estimulan el memorismo, carecen de sentido crítico, deforman la realidad histórica. De sus páginas surge la impresión de la conquista como un suceso que comenzó y terminó en Cajamarca, poco hablan de los elementos técnicos y militares traídos por los españoles desconocidos en estas tierras, así como de la crisis política que vivía el Tawantinsuyo cuando ellos llegaron, y es casi olvidada la resistencia indígena frente a la invasión.

PALABRAS CLAVE: invasión, conquista, punto de vista europeizado de la historia latinoamericana, crisis política.

ABSTRACT

School texts dealing with the history of Peru: initial events concerning the invasion and conquest

Topics dealing with the invasion and conquest of Peru are presented by secondary education texts from a Europeanised viewpoint. The chroniclers' version is based on the events and terms used by such authors which do not go far beyond simple narration, stimulating memorism, they lack critical sense and deform historical reality. The impression of the conquest which emerges from their pages deals with a success which began and ended in Cajamarca, paying little attention to the technical and military elements brought by unknown Spaniards to the New World, as well as the political crisis which Tawantinsuyo was undergoing when they arrived, whilst native resistance to the invasion is almost forgotten.

KEY WORDS: invasion, conquest, Europeanised view of Latin-American history, political crisis.

RESUMO

Os textos escolares da História do Peru: fatos iniciais da invasão e Conquista

Os temas sobre a invasão e conquista do Peru, são apresentados pelos textos escolares do ensino médio sob uma visão europeia. A versão dos cronistas adverte-se em diferentes fatos e termos usados pelos autores e que não vão além da simples narrativa: estimulam a memorização, falta o sentido crítico, deformam a realidade histórica. Das suas páginas surge a impressão que a conquista foi um sucesso que começou e terminou em Cajamarca e pouco fala-se dos elementos técnicos e militares trazidos pelos espanhóis desconhecidos nestas terras, assim como a crise política que vivia o Tawantinsuyo quando os mesmos chegaram; é quase esquecida a resistência indígena perante a invasão.

PALAVRAS CHAVE: invasão, conquista, visão europeizada de história latino-americana, a crise política.

Y en lo atinente al proceso y la muerte, los textos escolares alcanzan una versión basada en ciertos investigadores de la historia que, a su vez, la tomaron acríticamente de los cronistas. De dichos textos se desprende que la acusación formal contra Atahualpa, de haber cometido muchos y graves delitos, es consistente y probada. Por ende, resulta culpable, sentenciado y ejecutado. De esta manera, lo actuado por un tribunal exótico a la cultura del prisionero, aparece ante el alumno como un acontecimiento lógico, digno y justiciero.

INTRODUCCIÓN

Más que la memorización y repetición de hechos, en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la historia es importante la reflexión y la crítica, considerar al conocimiento histórico en su valor formativo. El presente trabajo se refiere a los primeros acontecimientos de la invasión y conquista del Tawantinsuyo alcanzados en los textos escolares de historia del Perú. Por el largo proceso de colonialismo mental que acepta la perspectiva histórica europea y por la escasa o inexistente orientación crítica de nuestra historia, el periodo de la conquista es distorsionado o tratado sin comentario alguno, particularmente en cuanto se refiere a la prisión y “rescate” de Atahualpa, así como al enjuiciamiento y muerte de este personaje, al que diversos autores le llaman indebidamente “inca”, pero que no pasó de ser un pretendiente al mando imperial, alzado en armas.

Aquí nos proponemos criticar los hechos iniciales de la invasión y conquista en los temas antes mencionados del “Caso Atahualpa”, así como interpretar y reevaluar tales acontecimientos según nuestra perspectiva histórica, y relacionarlos con los contenidos educativos. Enfocar el acaecer histórico desde la ubicación peruana y latinoamericana no es recusar los aportes de la cultura universal, sino considerar nuestras capacidades de creación de cultura y nuestra visión de la historia, y no sólo copiar y repetir logros de otros espacios del mundo. Los españoles vieron y describieron todo lo que encontraron en el Perú y el continente según su lógica y sus patrones culturales. Durante largo tiempo, la alienación quedó arraigada; y se repitieron, acríticamente, los puntos de vista europeos. Por eso aquí ensayamos nuestra interpretación de los sucesos mencionados. El marco teórico conjuga filosofía de la historia, antropología, semiótica

ca y otras disciplinas, y como trasfondo acompaña al presente trabajo desde el principio hasta el fin.

Nos vamos a referir, pues, a los hechos principales ocurridos cuando los conquistadores tomaron la ciudad de Cajamarca, tendieron la celada para capturar a Atahualpa, se adueñaron del rico botín de oro y plata con el que este pretendió recobrar su libertad, lo enjuiciaron, sentenciaron y ejecutaron. Y luego trataremos sobre el contenido de los textos escolares en lo atinente a estos acontecimientos. Es decir, el trabajo combina la investigación propiamente histórica con la de carácter educativo.

En la metodología utilizada, la heurística nos ha conducido a la descripción de los hechos históricos, luego se ha hecho la crítica, así como el análisis de los textos destinados a estudiantes de educación secundaria.

Nuestras referencias bibliográficas incluyen fuentes primarias, como son las crónicas de los siglos XVI y XVII, normas y obras de autores del campo histórico, pedagógico y lingüístico.

1. Crisis política en el imperio: lucha por el poder entre Huáscar y Atahualpa

El arribo de los españoles al imperio del Tawantinsuyo se produjo en circunstancias muy difíciles para este. Huáscar Inca y Atahualpa libraban feroz lucha por el poder.

Más allá del criterio de primogenitura, los incas tenían por norma designar un príncipe de su linaje que reuniera condiciones de gobernante para ser preparado como futuro jefe supremo del vasto imperio. El emperador Huayna Cápac, entre sus numerosos hijos, eligió sucesor del solio imperial, al príncipe Tupa Kusi Wallpag o Titu Cusi Wallpa, luego conocido con el nombre de *Huáscar Inca*.

Las cualidades cívico-morales y las excepcionales condiciones de estadista, indispensables para gobernar el imperio, fueron las razones básicas por las que Huáscar fue elegido y luego ungido inca. Fue el único heredero de tan elevado cargo. El cronista Guamán Poma de Ayala informa que: “Huascar Inga Topa Cucigualpa fue elegido y nombrado Inca por su pa-

dre el sol, como legítimo heredero de todo el reino obteniendo el título de Capac Apo Inga”¹.

La insignia real del inca era la borla o *mascaypacha*, de finísima lana de color rojo, “[...] la cual le colgaba en medio de la frente, y sólo el Inca la podía traer, porque era como la corona o diadema Real”². En el Cusco, a la muerte del gran Huayna Capac, en apoteósica ceremonia político-religiosa y según las leyes imperiales, el sumo sacerdote impuso a Huáscar dicho distintivo de gobierno.

La nobleza cusqueña, incluidos sus propios hermanos, así como los curacas, le rindieron pleitesía. Atahualpa, hijo bastardo del fallecido inca, no fue ajeno a ello, desde Quito le hizo llegar, por medio de mensajeros, su saludo fraterno y su lealtad. Todo el imperio aceptó la autoridad del nuevo soberano.

Sin embargo, al cabo de algún tiempo, se produjeron conspiraciones, todas ellas contenidas por Huáscar, cuyo hermano residente en Quito, el príncipe Atahualpa, también dio muestras de ciertas pretensiones, frente a las cuales el nuevo inca fue tolerante. Pero la tolerancia se rompió cuando Atahualpa tenía preparada una subversión en las comarcas quiteñas, entre las cuales habría alentado sentimientos en contra del gobierno central del Cusco. En verdad, los incas no habían logrado aún, por la diversidad de etnias con sus respectivos curacas, una monolítica unidad imperial.

La lucha desatada entonces condujo a una profunda crisis política del Tawantinsuyo. El quiteño tomó las armas para derrocar al gobierno legítimamente constituido y llegar al poder. Huáscar, como hubiese hecho el gobernante de cualquier otro país, tomó las armas para defender su autoridad y permanecer en el poder.

El desarrollo de la guerra civil, en la que hubo heroísmo y crueldad en ambos lados, le era favorable a Atahualpa, al momento de llegada de los españoles. Huáscar, hecho prisionero por los generales rebeldes, era conducido a Cajamarca.

Los episodios de la contienda y los actos crueles contra las *panacas imperiales* cometidos en el Cusco por las tropas atahualpistas, hace suponer que las pretensiones del jefe sedicioso eran las de llegar a la capital para unirse inca, lo cual no ocurrió. Atahualpa fue un rebelde que triunfaba, no pasó de ser un usurpador del gobierno imperial en las provincias norteñas sometidas a su control, un “golpista”, en el lenguaje político de nuestro tiempo. Sus actos son los de un “golpe de Estado” trunco por la llegada de los invasores.

Atahualpa no alcanzó el título de inca. Cieza de León dice: “[...] y si no se daba la borla en el Cuzco, tenían al que se llamaba Inca por cosa de burla, sin tener su señorío por cierto y así, Atahualpa no es contado por Rey aunque como fue dentro de tanto valor y mató tanta gente, por temor fue obedecido de muchas naciones”³. Y Guamán Poma anota: “[...] desde el punto de vista de las leyes tradicionales de los incas, el gobierno de la dinastía de los reyes Capac Apo Inga Conas, tuvo su fin con la muerte de Topa Cuci-gualpa Guascar Inga [...]”⁴.

Aunque diversos cronistas reconocen en él un usurpador (Gómara, Garcilaso, Acosta, Cabello y otros), la mayoría le denomina inca.

La investigación histórica contemporánea no considera a Atahualpa como inca. Guillén anota al respecto: “Comúnmente se incluye en el número de nuestros incas la figura de Atahualpa. Creo que este es un error que debe enmendarse a mi criterio. Este príncipe, no puede ser considerado como inca. Atahualpa, históricamente, no pasa de ser un rebelde triunfante, que cuando precisamente se disponía a usar de la victoria y a usurpar el reino fue apresado por la celada española”⁵.

Pero, lamentablemente, siguiendo la versión europea de nuestra historia, en diversos textos escolares y otras obras, Atahualpa figura en la relación de los gobernantes incas: se dice por ejemplo, “el último inca fue Atahualpa”.

¹ Guamán Poma de Ayala, Felipe (1956). *El primer nueva crónica y buen gobierno*. (1587-1615). Lima, Ministerio de Educación, t. I, 86.

² Acosta, Joseph de (1894). *Historia natural y moral de las Indias*. (1590). Madrid, Ramón Angeles Impresor, t. II, 176.

³ Cieza de León, Pedro (1943). *Del señorío de los incas*. Buenos Aires, Ediciones Argentinas Solar, 64-65.

⁴ Guamán Poma, op. cit., t. II, 89.

⁵ Guillén, Edmundo (s. f.). *Huáscar, inca trágico*. Lima, Populibros peruanos, 72.

2. La toma de Cajamarca: principio del fin del imperio

Entrevista en los baños: una invitación de amigo

Francisco Pizarro, desde su arribo a Tumbes, estuvo informado de la situación política del imperio, y pronto quiso estar en condiciones de partir a Cajamarca en busca del alzado en armas. Fundada la ciudad de San Miguel, dejó allí un destacamento al mando de Sebastián de Benalcázar, y con unos 180 hombres buscó el camino de Cajamarca, a la cual llegó el 15 de noviembre de 1532.

El plan para capturar a Atahualpa fue trazado de inmediato. Una veintena de hombres a caballo, al mando de Hernando de Soto y Hernando Pizarro, partió a entrevistarse con él en los baños termales de Pultamarca, una suerte de casa de recreo o descanso cerca de la ciudad.

En aquel lugar, Atahualpa se hallaba sentado en un *dúbo*, rodeado de mujeres e “indios principales”. “E yo dije al Atabaliba –escribe Hernando Pizarro– que el gobernador me enviaba a visitarle e que le rogaba que le viniese a ver, porque le estaba esperando para holgar con él, e que le tenía por amigo”⁶. Tal fue la misión de la pequeña embajada española, además de la observación de tipo militar del campamento del usurpador, quien aceptó acudir a la cita el día siguiente.

Mientras la comitiva realizaba la entrevista, Atahualpa permaneció “con toda la majestad del mundo” sin mirar directamente a los extraños, con la “cabeza baja” y sin hablar directamente con el intérprete, sino con un “principal suyo” a través del cual se comunicaba⁷.

⁶ Pizarro, Hernando (1964). Carta a los Oidores de la Audiencia de Santo Domingo (23-02-1533), en *Tres testigos de la conquista del Perú*, publicada por el Conde de Canilleros, Madrid, Editorial Espasa-Calpe, 50. Cristóbal de Mena se refiere a la entrevista en términos parecidos: Hernando Pizarro le dijo a Atahualpa que “el era su amigo, y le venía a ver; y rogole que por la mañana fuese a ver al gobernador que le deseava mucho ver”. La conquista del Perú, en Porras Barrenechea, Raúl (1967). *Las relaciones primitivas de la conquista del Perú*. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 83-84. De igual modo se lee en las crónicas de Pedro Pizarro y Francisco de Jerez.

⁷ Pizarro, Hernando, *Ibid.*, 51. Francisco de Jerez dice que Atahualpa permaneció con gravedad, “los ojos puestos en tierra, sin los alzar a mirar a ninguna parte [...] un principal suyo respondía a lo que el capitán hablaba”. Verdadera relación de la conquista del Perú, en *Cronistas de la conquista del Perú*. (s. f.). México, Editorial Nueva España, 67.

La entrevista en la plaza: una recepción de enemigo

Para cumplir con la invitación de Pizarro, el 16 de noviembre de 1532, en horas de la mañana, Atahualpa partió hacia Cajamarca, acompañado de numeroso séquito y miles de guerreros, de cuya cantidad difieren los cronistas. Unos los calculan en cincuenta mil. Los testigos oculares, Jerez y Hernando Pizarro, escriben que los indios sumaban treinta mil.

Delante –dice Jerez– iban indios “quitando las pajas del suelo y barriendo el camino”. Detrás otros indios, cantaban y bailaban. “Luego venía mucha gente con armaduras, patenas y coronas de oro y plata. Entre estos venía Atahualpa en una litera aforrada en plumas de papagayos de muchos colores, guarnecida de chapas de oro y plata. Traíanle muchos indios sobre los hombros en alto y tras de esta venían otras dos literas y dos hamacas en que venían otras personas principales, luego venía mucha gente en escuadrones con coronas de oro y plata”⁸.

Algunos españoles, como Hernando Pizarro, reconocieron que los indios iban desarmados.

La marcha era lenta. Pero confiado y con actitud soberbia y desafiante, Atahualpa ingresó a la plaza triangular de Cajamarca en las últimas horas de la tarde. La espera les había parecido larga y llena de incertidumbres a los recién llegados.

Fray Vicente Valverde recibió al esperado personaje pronunciándole el “requerimiento” de estilo por el cual le pone en conocimiento el motivo de la llegada de los españoles, le habla de Cristo y su doctrina, de la Biblia y la iglesia, del papa y del rey de España, de la amistad de los cristianos. Es el encuentro de dos culturas, de dos formas de vida diferentes. El fraile, formado en la mansedumbre evangélica y el amor al prójimo, pretendió imponer súbitamente su cultura europea y cristiana. Atahualpa, rebelde triunfante, usurpador del gobierno imperial en la región norte, con altivez y enojo, rechazó las imposiciones, defendió su cultura y arrojó al suelo el libro sagrado del cristianismo mostrado por el religioso.

⁸ Jerez, Francisco de. (s. f.) Verdadera relación de la conquista del Perú (1534), en *Cronistas de la conquista del Perú*. (s. f.). México, Editorial Nueva España, 171-172. Además, Miguel de Estete, Pedro Pizarro y Diego Trujillo coinciden con esta descripción del séquito de Atahualpa.

Valverde procedió como si su interlocutor hubiese tenido conocimiento previo de la doctrina de Cristo o como si tuviera obligación de abandonar sus dioses y aceptar, repentinamente, uno nuevo y una autoridad exótica.

Por eso, el arrojó del libro –para unos cronistas, la Biblia, para otros un misal– del cual emanaba la autoridad que se atribuyó el capellán, significa el rechazo a la exigencia y al atrevimiento del religioso, embajador de otra fe, de otro gobierno y de otro modo de vivir.

En el diálogo entre Valverde y Atahualpa encontramos el inicio de las dos versiones con que se ha escrito y repetido la historia del Perú correspondiente al periodo de la conquista. El punto de vista del vencedor y el punto de vista del vencido. Cada uno en función de sus intereses.

El testimonio de los cronistas presenciales de este diálogo es unánime al registrar la soberbia de Atahualpa y la cólera con que el fraile, al ver el libro en tierra, clamó venganza en nombre de Dios. Vale decir, Valverde pidió a sus compatriotas desagrar lo ocurrido, olvidando la misericordia cristiana, la clemencia y el perdón de las ofensas predicadas por el Evangelio.

La conversación entre ambos era parte de la celada planeada por la columna invasora. La participación del sacerdote representó la antesala de una escena de terror y sangre.

En medio de sonidos de trompetas, tronar de cañones, disparos de arcabuces y mosquetes, lluvia de saetas, cargas de caballería, golpes y tajos de espadas, la muchedumbre, respirando aire con olor a pólvora y pisando charcos de sangre, fue presa del pánico, del desconcierto, del desorden, de la muerte. Era una masacre inesperada. Una hecatombe enmarcada por gritos pavorosos.

Después de presenciar la heroica inmolación de su guardia personal, el altivo rebelde cayó prisionero. Dejó de ser el insurrecto en triunfo, el soberbio hombre de mando; se convirtió en hombre derrotado y afligido.

Preso Atahualpa y deshecha su tropa, los españoles disiparon la tensión y el temor que los envolvía desde el día anterior.

No hay unanimidad sobre la cantidad de indios muertos en esta carnicería. Para Jerez fueron 2 000; para Diego Trujillo, 8 000; según Ruiz de Arce, 7 000; según Mena, 6 000 ó 7 000; Oviedo señala la cifra de 2 800. Tampoco hay coincidencia en la duración del atentado. Para unos, ocurrió en corto tiempo, durante el crepúsculo vespertino –“poco más de media hora”, en palabras de Jerez, otros dicen que se prolongó hasta la noche, unas cuatro o cinco horas. De todos modos, el número de víctimas fue muy elevado, dado el enorme poder mortífero de las armas de los invasores.

El hierro frente a la piedra

La guerra civil y fratricida envolvía en terrible crisis política al imperio y fue aprovechada rápidamente por las huestes hispanas. Los mismos cronistas españoles estuvieron convencidos que esa contienda facilitó la conquista. Pedro Pizarro escribió: [...] si la tierra no estuviera dividida con las guerras de Guáscar y Atabalipa [...] no la pudiéramos entrar ni ganar”⁹. Zárate utiliza casi los mismos conceptos: “[...] fue permisión divina que los españoles llegasen a esta conquista al tiempo que la tierra estaba dividida en dos parcialidades, y que era imposible, ó a lo menos dificultoso poderla ganar de otra manera”¹⁰.

En términos parecidos se expresa Acosta: “Y es mucho de considerar la alteza de la providencia Divina, cómo dispuso la entrada de los nuestros en el Perú, la cual fuera imposible, á no haber la división de los dos hermanos y sus gente [...]”. Y ampliando sus palabras, insiste en que la conquista fue facilitada “por haber parcialidades y grandes divisiones [...] la división entre los dos hermanos Atahualpa y Guascar [...] dio la entrada al Marques Don Francisco Pizarro”, por estar “ocupados hacerse la guerra el uno al otro”¹¹.

Antonio de Herrera y Guamán Poma transmiten la misma impresión.

⁹ Pizarro, Pedro (1968). *Relación del descubrimiento y conquista del Perú*. Lima, Biblioteca Peruana, t. I, 475.

¹⁰ Zárate, Agustín de (1944). *Historia del descubrimiento y conquista del Perú*. Lima, Librería e Imprenta D. Miranda, 47.

¹¹ Acosta, Joseph de, op. cit. t. II, 209 y 354.

Por cierto, el arribo de los españoles ocurrió en el mejor momento para ellos; para los indios en el peor.

Pero no puede omitirse en el estudio de la conquista, la indiscutible superioridad técnico-militar de los españoles. Estos utilizaron la pólvora, el cañón, el arcabuz, la ballesta, la espada, la alabarda, la partesana, el puñal, también el casco y el escudo, la coraza, el caballo, la espuela, el estribo y la montura. Los indios se defendieron con sus porras y hachas de piedra, flechas y lanzas de madera, hondas de lana o cabuya para lanzar piedras, la boleadora; escudos y cascos de madera, petos de cabuya o algodón.

En este sentido, la conquista fue el choque de las armas de hierro y de fuego con las armas de piedra y madera; del caballo y del combatiente a pie.

El ataque sorpresivo, violento, superior a la resistencia indígena, dejó a esta atónita, desfavorida, prácticamente sin acción inmediata.

Esta superioridad militar estuvo presente en la toma de Cajamarca y en todos los hechos siguientes de la conquista. Así, las hazañas de los invasores no alcanzan los ribetes heroicos atribuidos por los hispanistas.

3. La propuesta de rescate: acuerdo entre el vencedor y el vencido

Atahualpa recibió buen trato durante los primeros meses de su cautiverio. Conservó algunos privilegios del rango de inca que de facto se atribuía. Tenía servidumbre. Le estaba permitido recibir visitas de “indios principales”, que acudían practicando el ceremonial de sumisión y aceptación de su autoridad. Disfrutó de sus mujeres. Conversaba frecuentemente con Pizarro.

No se ha precisado en qué circunstancias se concretó el llamado “rescate”. Según algunos cronistas, la propuesta partió del prisionero la misma noche de su captura, creyendo que así aseguraría su vida y obtendría su libertad. Otros sostienen que tal ofrecimiento ocurrió al día siguiente. Y otros más dicen que se produjo un día, no precisado, cuando conversaba con el jefe español sobre la riqueza de la tierra y sus señoríos.

Pero los cronistas coinciden unánimemente en que la propuesta del rescate partió de Atahualpa. Y de ello se desprende que dicha propuesta fue producto

de la percepción acerca de la codicia de sus captores por las riquezas de la tierra. El contrato de rescate es presentado casi con el mismo sentido por todos los cronistas. Atahualpa se comprometía a llenar una habitación (22 pies de largo por 17 de ancho, hasta la mitad de su altura) con objetos de oro y dos de plata (vajilla, adornos y otros), en un plazo de noventa días. Fue un compromiso de honor contraído entre el vencedor y el vencido, cada uno de los cuales buscaba sacarle provecho, conseguir su propósito. Eran dos ambiciones: por un lado la libertad y el poder, por el otro, la riqueza y la fama. Pero en el fondo, lo que hizo Atahualpa, envuelto en tremenda angustia, fue ordenar el saqueo del imperio cuyo gobierno le disputaba a su hermano Huáscar, legítimo inca.

Al poco tiempo, conforme llegaban a Cajamarca, los cargamentos de los metales preciosos, eran depositados en el lugar convenido, ante el asombro de los codiciosos conquistadores. De la casa de los baños se extrajo la primera remesa: consistía en rica vajilla cusqueña de oro, joyas y armas. Con anterioridad, en el momento de su captura, los españoles le habían arrebatado a su presa un precioso botín que no formó parte del contrato de rescate.

Pero, ¿qué es rescate? ¿Hubo rescate en el Caso Atahualpa?

Veamos las acepciones de los términos *rescatar* y *rescate* en diccionarios y enciclopedias.

El *Diccionario de la Lengua Española*, elaborado por la Real Academia Española, presenta cinco significados de *rescatar*: En el primero dice: “Recobrar por precio o por fuerza lo que el enemigo ha cogido, y por extensión cualquier cosa que pasó a mano ajena”. “Cambiar o trocar oro y otros objetos preciosos por mercaderías ordinarias”. “Liberar de un peligro, daño, trabajo, molestia, opresión, etc.”. “Recobrar el tiempo o la ocasión perdidos”. “Recuperar para su uso algún objeto que se tenía olvidado, estropeado o perdido”.

Y sobre el significado de *rescate* dice: “Acción y efecto de rescatar”. “Dinero con que se rescata, o que se pide para ello”. “Rescatado”. “Facultad de la Administración de extinguir una concesión, asumiendo la gestión directa del servicio que constituía su objeto”. “En los seguros de vida, derecho del tomador de apartarse del contrato, percibiendo la parte correspondiente de las primas destinadas a reservas por riesgos futuros”.

Tanto el *Diccionario Sopena* como la *Enciclopedia Espasa-Calpe* traen las mismas acepciones precitadas. Pero dicha Enciclopedia a las acepciones de *rescate* agrega otra: “Acción y efecto de recobrar por medio de dinero un prisionero o cualquier cosa que haya pasado a mano ajena”.

El *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano* alcanza para el verbo rescatar iguales significados que el Diccionario de la Real Academia Española, pero es más ilustrativo porque trae ejemplos. Así, para la primera acepción (“Recobrar por precio o por fuerza lo que el enemigo ha cogido, y por extensión cualquier cosa que pasó a mano ajena”), citando a Saavedra Fajardo y a Bretón de los Herreros, respectivamente, aclara con los dos siguientes ejemplos: Primero: “[...] habiendo sido uno de los principales cargos que le hizo el reino (a Alfonso el Sabio), el haber dado a la emperatriz Marta treinta mil marcos de plata para *rescatar* a su marido Balduino[...]”. Segundo: “-Toma este anillo/Que vale diez veces más./Yo, señor, de buena gana/ Fiara, pero la hacienda/No es mía/-Guarda la prenda./ La *rescataré* mañana”.

Y en las acepciones de rescate, este Diccionario Enciclopédico incluye la de libertar prisioneros.

Para Cabanellas, en su *Diccionario de Derecho Usual*, rescatar es: “Recuperar por fuerza lo que está en poder del enemigo. Redimir por precio al prisionero, o la víctima de un reparto o secuestro. Recobrar lo que a título aún legítimo ha pasado a dominio ajeno [...] Libertar de trabajo. Libertar de vejamen u ofensa [...]”. Y sobre rescate escribe: “Recuperación. Recobro. Liberación, generalmente por precio del cautivo o prisionero, del raptado o secuestrado. Redención del gravamen. Liberación de carga u obligación [...] Dinero que se entrega para rescatar a una persona o cosa”.

El *Diccionario Enciclopédico Quillet* ilustra el significado del término rescate dándole un enfoque histórico: “En todos los tiempos, el rescate de prisioneros por precio o trueque era normal. A veces se transformaba en tributo cuando el rescatado era persona principal [...] El rescate de Cervantes de su presidio de Argel es muy conocido. En América, los españoles llamaban así a la operación de trueque de metales y piedras preciosas de los indígenas por las cuentas de vidrio veneciano o espejos u otros objetos desconocidos en Indias. En los primeros tiempos de la conquista, el rescate se autorizó pagando de un quinto a un déci-

mo al rey. También se llamó rescate a lo pagado por los jefes de ambos bandos, para recuperar la vida o la libertad de sus hombres”.

Y el *Diccionario de Sinónimos y Antónimos*, de la Biblioteca de la Lengua, elaborado por miembros de la Academia de la Lengua Española, encontramos lo siguiente:

Sinónimos de *rescatar*: Recuperar, liberar, reconquistar.

Sinónimos de *rescate*: Liberación, recuperación, redención, salvamento.

Antónimos de *rescate*: Pago, entrega.

A través de la historia, siempre se han producido rescates o liberaciones de prisioneros por un determinado precio. Actualmente, también se exige el pago a cambio de la libertad de empresarios, diplomáticos, políticos y otras personas.

El análisis de los significados transcritos nos conduce a la formación de dos grupos de acepciones:

Primera acepción: Rescate es la *liberación* o redención de un cautivo, o la recuperación o salvación de algo, generalmente por precio.

Segunda acepción: Rescate es el pago, en dinero o en especies, por *recobrar* algo tomado por el enemigo, sea prisioneros u objetos. O es el *cambio* de dinero u objetos preciosos por otra clase de mercaderías o por la libertad de un prisionero. Sin embargo, “pago” o “entrega” figuran categóricamente como antónimos de rescate en el último diccionario citado.

Ahora bien, si aplicamos la primera acepción a nuestro tema –liberar o redimir, predominante en los diccionarios y enciclopedias– la conclusión surge de inmediato: no hubo rescate en el “Caso Atahualpa”. No se liberó al prisionero.

Si aplicamos la segunda acepción –pagar para recobrar prisioneros u objetos, o comercialmente hablando, cambiarlos por dinero o especies– encontramos exigencias recíprocas entre las dos partes, un acuerdo tácito o expreso de las mismas:

Primera exigencia: el pago en dinero o en especies.

Segunda exigencia: la devolución de objetos, en unos casos; la libertad de una persona, en otros.

Entonces, si sólo se cumple la primera exigencia, el pago, la acepción de “rescate” queda incompleta, sería un punto de vista unilateral del acuerdo. Para que el concepto de “rescate” sea pleno deben cumplirse las dos exigencias del acuerdo bilateral: el pago y la libertad. En todo caso, estaríamos frente a un contrato de “rescate” trunco, abortado, no cumplido. En esta exigencia, “rescate” conlleva la idea de negocio: se otorga la libertad de un prisionero a cambio de dinero (objetos de oro y plata).

Por el compromiso contraído entre Atahualpa y Pizarro se convenía en que el primero *recobraría o rescataría su libertad*; el segundo recibiría cierta cantidad de oro y plata, un tesoro, como pago de esa libertad que concedía al primero. Vale decir, estos dos componentes son indisolubles en el compromiso del rescate. Afirmar que el rescate está dado por los metales preciosos, el pago, que Atahualpa ofreció a su captor es, pues, inexacto, es una visión parcial del hecho. El tesoro era para “rescatar” o liberar al cautivo. El compromiso de “rescate” procedería si es que las dos partes cumplirían con su palabra. El sentido del acuerdo entre el vencedor y el vencido fue de que “rescate” era la acción y efecto de rescatar: *liberar del cautiverio a una de las partes, a cambio de oro y plata*. (Tal es la primera acepción antes vista).

La idea de que el rescate era el tesoro o pago ofrecido por Atahualpa se origina en la mayor parte de los cronistas, ya sea en forma insinuada o categórica. Esta idea encierra el punto de vista español, se fue repitiendo desde el siglo XVI y ha llegado a nuestros días. Así conceptúan el “rescate” ciertos historiadores y de estos la versión ha sido tomada por los autores de textos escolares de historia, y así llega a los profesores de aula y a los alumnos. Expresiones típicas al respecto son: “el rescate de Atahualpa” y “el reparto del rescate”, asimismo “el cuarto del rescate”, en alusión a la habitación que aún se conserva en Cajamarca donde se acopió la ingente riqueza de oro y plata.

Pero en algunos autores antiguos y modernos, se insinúa el verdadero significado histórico del “rescate” o no se usa ese término. Así, Guamán Poma de Ayala dice que “Atahualpa procuró rescatar su vida” dando a los españoles “y a todos sus soldados mucho oro”. Y agrega: “Este tesoro se repartieron después

[...] Francisco Pizarro, Diego de Almagro y los demás españoles”¹². El análisis de esta cita nos indica que el prisionero, por encontrarse en peligro, buscaba “rescatar su vida”, salvarse, recobrar su libertad, para cuyo logro debía entregar un “tesoro”, “mucho oro” a sus captores. La cantidad del precioso metal ofrecido no recibe en este cronista la denominación de “rescate” sino de “tesoro”.

Pedro Pizarro, en su crónica, sólo en una ocasión usa el término rescate: Atahualpa ofreció llenar aposentos con oro y plata “por su rescate”. Prefiere el término tesoro: “juntase el tesoro”, “traer el tesoro”, “repartirse el tesoro”. Los mismos conceptos se encuentran en Gonzalo Fernández de Oviedo.

En opinión de Porras Barrenechea, uno de nuestros historiadores notables del periodo en estudio, los dos cronistas antes citados son confiables en sus datos. Escribe: “El testimonio de Pedro Pizarro es de los más veraces y directos que poseemos sobre los actores y hechos de la conquista”. Y respecto a la crónica de Oviedo, se refiere en términos semejantes cuando afirma que “tiene gran valor histórico. Representa el testimonio de actores directos de la conquista [...]” a quienes conoció íntimamente.¹³

Aunque pocos, no faltan autores del siglo XX en los cuales se insinúa o atisba el cuestionamiento de la expresión “rescate de Atahualpa”. Tales son los casos de Luis Alberto Sánchez, Dardo Cúneo y F. Blanco Castillo.

Sánchez anota: “Del rescate de Atahualpa como irónicamente se llama al dinero entonces reunido, correspondieron cuantiosas sumas a todos los partícipes del apresamiento”¹⁴. Para este autor es una ironía llamar rescate a la riqueza acumulada y repartida en Cajamarca a cambio de la libertad del cautivo no conseguida. Lo ocurrido allí fue una burla.

Cúneo escribe: “En 1533, un Pizarro, Hernando, lleva a España el primer cargamento de oro. ¿Cómo fue obtenido de los indios? El saqueo tuvo, en esa circunstancia inaugural, forma de engaño: era oro de

¹² Guamán Poma, op.cit., t. II, 23.

¹³ Porras Barrenechea, Raúl (1962). *Los cronistas del Perú*. Lima, Sanmartí y Cía. Impresores, 115-d y 145.

¹⁴ Sánchez, Luis Alberto (1963). *Historia general de América*. Santiago, Editorial Ercilla, 215.

contribución indígena para rescatar al Emperador cautivo. El Emperador no fue liberado, sino que tras prisión de doscientos veintiún días fue sometido a sacrificio y ultimado¹⁵. Al tenor de esta cita, el primer envío de oro del Perú a España fue conseguido mediante la artimaña y el pillaje; no es el rescate, sino la riqueza acumulada para rescatar o liberar al prisionero. No fue ni la garantía de su vida, ni el medio para recobrar su libertad, sino la exacción derivada de la codicia. Una de las partes, los conquistadores, no cumplió su palabra.

Por su lado, Blanco Castillo al ocuparse del convenio entre Atahualpa y Pizarro no utiliza en ningún momento el término “rescate”, dice simplemente que el primero ofreció oro al segundo a cambio de su libertad.

Las referencias anotadas son excepcionales. De modo general, entre los investigadores de la historia del Perú no se encuentra ningún cuestionamiento expreso, directo, franco sobre el significado del “rescate de Atahualpa”. Siguiendo el prevaleciente punto de vista hispano, todos coinciden en llamar rescate al fabuloso botín de oro y plata reunido en Cajamarca. Y los textos escolares, basados en estos autores, repiten lo mismo. Los profesores así lo enseñan y los alumnos así lo aprenden.

4. El reparto o la invocación cristiana para un acto pagano

Evaluación del botín

Asombrados por riquezas nunca vistas por ellos y sedientos de su pronto reparto, las huestes que tomaron Cajamarca, así como Diego de Almagro y sus hombres llegados posteriormente, con el falso pretexto de lentitud por parte de Atahualpa de cumplir, dentro del plazo acordado, el llenado de las habitaciones de oro y plata, dieron por cumplido el ofrecimiento e interrumpieron la acumulación del fabuloso tesoro. El cronista Pedro Sancho, secretario de Francisco Pizarro, informa que este declaró, mediante escritura, exento al prisionero del compromiso, vale decir, dio

¹⁵ Cúneo, Dardo (1968). *Breve historia de América Latina*. Buenos Aires, Editorial Siglo Veinte, 57.

por cumplida su palabra, pero por la “seguridad de la tierra quería mantenerlo preso”¹⁶.

La fundición de los metales comenzó a mediados de mayo de 1533. Los objetos fueron reducidos a barras de igual valor, excepto el sitial o tiana de oro usado por Atahualpa al ingresar en andas a Cajamarca, que pesaba más de 80 kilogramos. El monto exacto del botín no se ha podido precisar debido a las numerosas sustracciones hechas entonces por los mismos españoles, así como por las irregularidades en la tasación y el reparto.

Pero, según los cálculos, la suma total del aurífero metal ascendió a 1 326 539 pesos de oro. Y de la argentífera riqueza llegó a 51 610 marcos de plata. Teniendo en cuenta el valor de la moneda española en el siglo XVI, la mencionada cantidad de oro equivalía en el siglo XIX a cerca de 3 500 000 libras esterlinas, un poco más de 15 000 000 de duros. La comparación con moneda de nuestro tiempo es difícil. Existen enormes diferencias de los cálculos en dólares entre decenas y centenas de millones.

No son pocos los historiadores que exclaman, extasiados, su admiración por tan rico botín nunca pagado hasta 1532-1533 por gobernante alguno. William Prescott escribe: “La Historia no ofrece ejemplo de semejante botín todo en metal precioso y reducible como era a dinero contante ganado por una pequeña tropa de aventureros como era la de los Conquistadores del Perú”¹⁷. Por su parte, Frank Hibben pregunta: “¿Qué otro pueblo de cualquier parte del mundo antiguo podía haber reunido tanta riqueza en una sola pila?”¹⁸.

Glorificación a Dios y distribución de la riqueza

En su calidad de jefe de la expedición invasora, Pizarro se arrogó la facultad de repartir el botín. Para hacerlo, según Cristóbal de Mena, contó con la ayuda de delegados elegidos por la tropa y con la vigi-

¹⁶ Sancho de la Hoz, Pedro (1968). *Relación para Su Magestad*, en Biblioteca Peruana. El Perú a través de los siglos. Primera Serie, t. I, 279.

¹⁷ Prescott, Guillermo (1955). *Historia de la conquista del Perú*. Buenos Aires, Ediciones Imán, 296.

¹⁸ Hibben, Frank (1966). *El origen de América*. Buenos Aires, Editorial Hobbs-Sudamericana, 219.

lancia de los oficiales reales. Por la responsabilidad tan grande del acto, reunió a sus huestes en la plaza de Cajamarca e implorando cristianamente la protección de Dios, procedió a la distribución del codiciado tesoro, para lo cual tuvo en consideración, en unos casos, el aporte económico de los soldados a la empresa conquistadora, y, en otros, los méritos personales. Tarea delicada porque conllevaba subjetividad.

El reparto comenzó a mediados de junio de 1533, pero sufrió interrupción mientras se realizaba el juicio a Atahualpa.

La cuota media recibida por los soldados a caballo fue de 8.800 pesos de oro y 362 marcos de plata cada uno. Así lo registra el acta respectiva. A los soldados de a pie les correspondió cantidades variables: 4.400 pesos de oro, a unos; 3.330, a otros, y al resto 2.220. La tropa de Almagro, superados los impases surgidos en torno a su situación frente al botín –no podía faltar aquí la discordia, como en todo el proceso de la conquista, por no haber estado presentes en la celada de Cajamarca– recibió en total la suma de 20 mil pesos¹⁹. Este hecho acentuó la división entre los conquistadores, alimentó el recelo entre Almagro y Pizarro. Los vecinos de San Miguel no fueron olvidados: tuvieron su parte. También los tripulantes de las naves surtas en Tumbes que tendrían que llevar el quinto real a España. El fraile Valverde fue el único que se negó a recibir su recompensa. Las mayores cantidades fueron a manos de Pizarro, sus hermanos y capitanes.

No todos quedaron satisfechos con la distribución; hubo descontentos. El jefe de la expedición tuvo preferencias: sus hermanos y allegados. A muchos les dio “menos de lo que merecían; y esto digolo por assi se hizo conmigo”, escribió Mena en su crónica²⁰.

Veinticinco conquistadores, unos conformes con la riqueza recibida y otros no (como Mena), regresaron a su patria. Otros no viajaron, pero enviaron parte de su fortuna a sus parientes y amigos.

El quinto del rey fue llevado por Hernando Pizarro, que entregó a la Casa de Contratación de Sevilla el monto de 150 069 pesos de oro y 5 048 marcos de plata.

Almagro y sus hombres, por haber recibido recompensas menores fueron los más interesados en continuar la conquista. Noticiados de la fama de las riquezas del Cusco y otros lugares del incario, evidenciaban actitudes de adueñarse de nuevos tesoros, a medida que penetrarían en estas tierras. Y todos vivían absortos por sus ganancias en el principio del fin de un imperio. Cajamarca era sólo la entrada para la gloria y la riqueza.

El reparto originó nuevos ricos e inyectó dinamismo en la economía europea. Escribe Antonio del Busto: “Los soldados, aquellos a quienes la milicia indiana cobijó bajo el manto común de la pobreza parecían despedirse de los malos tiempos para iniciar una vida mejor. Ahora todos eran ricos, se habían acabado los pobres gracias al éxito de la empresa”²¹.

Todos ellos vieron sus sueños hechos realidad, en el Perú de los incas encontraron su anhelado reino de salvación de la pobreza. Unos se quedaron aquí a disfrutarlo, pero no cristianamente. Otros partieron a gozar nueva vida en su propia tierra.

En la conquista, los móviles materiales estuvieron disfrazados de espiritualidad. Una empresa buscadora de oro pretendió justificar sus acciones con una aureola de religiosidad, presentándose como salvadora de las almas de los nativos.

El reparto de Cajamarca fue una mezcla de cristianismo y paganismo. Pizarro, en su condición de creyente, pidió ayuda de Dios e invocó el auxilio divino, para proceder con solemnidad a distribuir el producto de los primeros hechos de la invasión al Tawantinsuyo. Este producto era riqueza material, dinero logrado con engaño, alevosía y sangre. Era la ganancia de una empresa comercial que se adjudicaba según el capital aportado por los socios y su valentía personal. Los medios con los cuales se había logrado son condenados por la misma religión en cuyo nombre se actuaba. Fue un acto pagano en el fondo; lu-

¹⁹ Herrera, Antonio de (1945). *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano*. (1601-1615). Buenos Aires, Editorial Guaranía, t. VI. Década V. Libro III, 241.

²⁰ Mena, Cristóbal de (1967). *La conquista del Perú*, en Porras Barrenechea, Raúl. *Las relaciones primitivas de la conquista del Perú*. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 98.

²¹ Del Busto, José Antonio (1966). *Francisco Pizarro, el Marqués Gobernador*. Madrid, Ediciones Rialp, 153.

crativo, en sus efectos reales; de cristiano sólo tuvo la forma de la invocación verbal.



La captura de Atahualpa (al centro). Dibujo del cronista indio Felipe Guamán Poma de Ayala.

No se reunía aún todo el botín de acuerdo a la cantidad estipulada para el rescate de la libertad de Atahualpa, cuando la impaciencia de los conquistadores dio paso a su distribución. No obstante estar incompleto, había sido espléndido. El cautivo quedaba exonerado del cumplimiento pleno de su compromiso. La codicia se impuso. La angurria por el dinero fue enorme.

Así las cosas, los españoles tenían que resolver una cuestión vital. Si le devolvían la libertad al rebelde, les resultaría peligroso porque actuaría como un enemigo que pronto organizaría un ataque contra sus captores y saqueadores del imperio. Si continuaba en prisión, sus custodios restaban fuerza militar a la hueste conquistadora, lo cual podría aprovechar para ordenar la resistencia o la acometida. En ambos casos, los invasores tendrían dificultades. ¿Entonces, que harían con el reo? La toma de una decisión les era urgente.

Atahualpa, desde luego, reclamaba el derecho a la vida y a la libertad. Su ofrecimiento se había dado por cumplido. Así lo consideraron los propios beneficiarios de la fastuosa riqueza.

5. El proceso o la incompetencia y burla del tribunal

El juicio a un reo ausente

Ante la circulación de rumores, cada vez más insistentes, de una sublevación indígena, promovida por el presidiario, se comenzó a pedir su muerte como medida indispensable para la seguridad de los españoles. Esta era la salida frente a las alternativas en que cayeron envueltos. De allí que fuera dispensado de seguir acumulando más oro y plata. Los más violentos eran Almagro y sus soldados, que miraban al cautivo como un obstáculo para su fortuna y estaban deseosos de seguir penetrando en el país. Porque no estuvieron presentes en la captura de Atahualpa, poco les había correspondido del botín. Junto a los almagristas, también exigían la muerte del personaje, el tesorero Alfonso de Riquelme, el veedor García de Salcedo y el contador Antonio Navarro, alegando que convenía para la tranquilidad del país y los intereses de la Corona española.

Los rumores de un alzamiento indio en Huamachuco, alarmó a los partidarios de la muerte del usurpador del mando imperial. Soto fue autorizado para salir a cerciorarse de tal suceso. Se alejaba así el hombre que mejor podía defender al cautivo. Y los enemigos acérrimos de este pronto activaron las diligencias para iniciar el proceso de juzgamiento.



Representación del ofrecimiento de oro y plata hecho por Atahualpa a Pizarro.

Las seguridades de la prisión aumentaron. Su muerte se pedía a gritos en un sector de los españoles; en otro se le defendía.

En medio de una situación tensa, en la que eran claras las posiciones de los dos grupos, se anunció la resolución de los jefes de formar un tribunal y enjuiciar a Atahualpa.

Algunos cronistas, como Mena, Estete, Ruiz de Arce y Jerez, no consignan datos de que hubiera un proceso formal, apenas dicen o sólo insinúan que se constituyó un “consejo”, una “junta” o se tomó un “acuerdo” para sentenciar a Atahualpa. Otros, como Guamán Poma de Ayala y Gómara se refieren a un proceso sumario. En cambio, Sancho deja entrever que se discutió mucho. Y Garcilaso dice: “El proceso que contra Atahualpa se hizo fue solemne y muy largo”²².

Pero no se conservan ni las actas ni los pormenores del proceso. Tal vez, interesadamente, se los desapareció. Los datos aportados por los cronistas son breves y hasta confusos.

El tribunal se constituyó según las leyes de Castilla, para hacer justicia en nombre de Dios y del rey. Por lo sucinto y embarullado de los textos de los cronistas no se sabe exactamente todos los cargos que se imputaron a Atahualpa. Sin embargo, de ellos se desprende que las acusaciones principales fueron: haber dado muerte a su hermano Huáscar y planeado atacar a los castellanos. Además se le habría acusado de practicar idolatría y poligamia.

Al parecer, Pizarro ejerció de juez, asesorado por Almagro, y Sancho de Cuéllar fue el escribano. Hubo procuradores, un fiscal y testigos. Un “perito en leyes” que llegó con Almagro habría sido el consultor del tribunal y el que valoró la información considerada en el proceso como suficiente para sentenciar al acusado. El traductor fue Felipillo, el “indio lengua”.

Garcilaso se ocupa con amplitud del proceso. Alcanza un largo interrogatorio de 12 preguntas que se habrían formulado a los testigos. Pero muchos detalles de su relato –número de testigos, la forma cómo respondían el interrogatorio y otros– no se encuentran

²² Garcilaso Inca de la Vega (1962). *Historia general del Perú. Segunda parte de los Comentarios Reales*. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Vol. I, 165.

en la mayoría de los cronistas “primitivos”, llamados de este modo porque estuvieron presentes desde el comienzo de la Conquista.

El tribunal funcionó, de principio a fin, como si el reo no hubiese sido hallado; no se le hizo comparecer. Fue un juicio a un reo ausente ante el tribunal, pero presente y custodiado en su celda.

En el proceso se discutió sobre perjuicio versus provecho respecto a la vida o muerte de Atahualpa. Y la conclusión del tribunal será matarlo porque de este modo “se allanaría la tierra”²³. Según Ruiz de Arce, los oficiales reales aconsejaron a Pizarro matar a Atahualpa, “y luego estaría la tierra llana”²⁴. Es decir, los conquistadores ganarían el imperio, se harían dueños de este territorio.

Terminadas las formalidades de la “audiencia”, el fiscal manifestó que los cargos imputados habían sido probados con testimonios irrecusables, por lo tanto, merecía la pena de muerte. Atahualpa fue sentenciado a ser quemado vivo en la plaza de Cajamarca, y debía cumplirse esa misma noche, sin esperar el regreso de Soto, cuyo informe hubiera desmentido los rumores del levantamiento de indios en Huamachuco. El padre Valverde estuvo de acuerdo con la ejecución del reo.

Amigos y enemigos de Atahualpa

Los conquistadores no formaban una hueste unitaria. Desde sus inicios, tenían muchas discordias. Esto también se manifestó en el “Caso Atahualpa”, desde el reparto del botín hasta el juicio a este personaje. La sed de riqueza escindió más a los españoles. Entre ellos, el cautivo tuvo amigos y enemigos, como también en el campo indio. Además, Pizarro aprovechó el descontento de diversas etnias con el gobierno cusqueño, convirtiéndolas en sus colaboradoras, sin tener estas conciencia del peligro de la invasión extranjera.

²³ Estete, Miguel de (1968). *Noticia del Perú*. (1535), en Biblioteca Peruana. El Perú a través de los siglos. Primera Serie. Lima, t. I, 387.

²⁴ Ruiz de Arce, Juan (1964). *Advertencia a sus sucesores*. (1545), en Conde de Canilleros, *Tres testigos de la conquista*, Madrid, Editorial Espasa-Calpe, 95.

Almagro, angurriente de riqueza y poder, pretextando el supuesto levantamiento de los nativos, fue el más vehemente acusador, el más encarnizado enemigo del cautivo. Inculpándole hipocresía y traición, pedía su ajusticiamiento. Actitud claramente percibida por Atahualpa.

Hernando Pizarro y Hernando de Soto eran quienes mejor trato daban a tan magnífica presa. Pero durante el proceso estuvieron ausentes: el primero viajó a España con el quinto real, el segundo fue enviado a Huamachuco para verificar in situ la rumoreada rebelión indígena. En pleno juicio, los defensores y los acusadores de Atahualpa estuvieron representados por otros capitanes.

Los acusadores quedaron satisfechos con el fallo, los opositores lo consideraron una ingratitud frente a los favores recibidos de Atahualpa, y capitaneados por Francisco de Chávez, protestaron por el hecho. Era un grupo pequeño de oficiales, pero altivo y temido, seguido de unos cincuenta soldados anónimos, aunque Estete dice que “la más de la gente se pasó en defender que no muriese”²⁵.

Los defensores, según Garcilaso, argüían lo siguiente: No se debe matar un rey que les ha sido cortés y no les ha hecho agravios; si tiene alguna culpa que sea remitido a España porque los conquistadores no tienen jurisdicción sobre él; que se piense en la honra de España, porque todo el mundo comentaría la tiranía y crueldad con un rey, a quien habían ofrecido liberarlo a cambio de un rico trofeo, ya entregado. Además, se manchaban las grandes hazañas de los españoles con un hecho inhumano; que se temiese a Dios que les había ayudado tanto; que de un hecho injusto no podían esperar sino desgracias posteriores. Asimismo dijeron: “Que no era lícito matar a nadie sin oírle y sin dar lugar a que se defendiese”. Y finalmente, apelaban a Carlos V, nombrando a Juan de Herrada protector de Atahualpa”²⁶.

Los partidarios de la muerte, arguyeron contra el otro grupo así: Son traidores a la Corona, pues, impiden aumentar su territorio; con la muerte del tirano se asegura ganar el imperio (“se allanaría la tierra”) en manos españolas así como la vida de los conquistadores;

con la vida de Atahualpa, se perdería lo uno y lo otro. También manifestaron que informarían a Su Majestad de los motines que estaban ocasionando y así supiera quienes eran leales y quienes traidores: que los primeros merecían premio; los segundos, castigo²⁷.

De este último grupo, en la versión de Garcilaso, los moderados, lograron convencer al grupo defensor que, al fin de cuentas, consintió la muerte del reo. Vana resultó la discusión entre defensa y ataque. La suerte estaba echada para Atahualpa. Sus defensores cayeron vencidos. El reo debía morir. La hoguera lo esperaba.

Angustiado, sin cadenas, rodeado de soldados y del padre Valverde, fue sacado de prisión y conducido a la plaza, según Sancho, al son de trompetas y comunicándose “su traición y alevosía”. En el trayecto el religioso iba consolándole, hablándole de la fe cristiana y “[...] diciéndole que Dios había querido que fuese muerto por los pecados que había cometido en este mundo”²⁸. Felipillo, iba traduciendo las postreras enseñanzas evangélicas. Varios cronistas afirman que en este trance, el sentenciado aceptó la religión cristiana y por eso se le cambió la hoguera por la horca. Sancho dice que murió con la verdadera fe de cristiano y fue enterrado solemnemente como si hubiese sido el primer español caído en estas tierras.

Según Porras Barrenechea, esto ocurrió posiblemente el 26 de julio de 1533.

No cabe duda, cumplidos los planes de los conquistadores de enriquecerse con los metales preciosos, tuvieron a Atahualpa como estorbo. Ante los rumores, nunca comprobados, de una sublevación india, se precipitaron en abrirle causa judicial, para eliminarlo y ganar pronto “más tierra”.

Los españoles vieron la vida del pueblo invadido según su propia perspectiva europea, occidental o cristiana, diferente de la aborigen. Y encasillaban dentro de su mentalidad todos sus actos.

²⁵ Estete, op. cit., T. I, 387.

²⁶ Garcilaso, op.cit., 166-167.

²⁷ *Ibíd.*, 167. Gómara, citado por Garcilaso, presenta los argumentos de ambos grupos así: “[...] y unos decían que los matasen para seguridad de sus vidas y de aquellos reinos; otros, que lo enviasen al Emperador, y no matasen tan gran príncipe aunque culpa tuviese”. *Ibíd.*, 162.

²⁸ Sancho de la Hoz, Pedro (1962). *Relación para Su Magestad* (1534), op. cit., 281.

En el “Caso Atahualpa” así procedieron. Organizaron un tribunal de conformidad a las leyes del reino de Castilla, según su cultura, para juzgar un reo cuyos patrones culturales eran otros.

Arrogándose títulos de conquistadores, vencedores, embajadores de un rey y de un papa poderosos, hicieron el juzgamiento de un personaje sobre el que, de acuerdo a las propias leyes que invocaban, no tenían autoridad. La conquista era un hecho de fuerza, violento. La ejecución de Atahualpa era parte de ese hecho violento, pero los invasores, con su tendencia formalista, pretendieron justificarla siguiendo un proceso “legal”. Dentro de la misma hueste conquistadora, el grupo opuesto a la muerte del personaje, sostuvo que ellos no tenían jurisdicción. Negaron competencia al tribunal.

La invocación a la ley y a la justicia resultó ser una ironía, una vana jactancia moral. Fue una moral de estilo tartufo, una treta para seguir “allanando la tierra”. Una contradicción frente a su condición de hombres de guerra, de conquistadores de pueblos. Procedieron como tales, no como hombres de leyes. La ley y la justicia la invocaban, maquiavélicamente, como medios para alcanzar sus fines. Aparentaban una cosa y actuaban de otro modo. Cristianos por la forma, fariseos por los hechos.

En todo caso, imputaron delitos a Atahualpa que, en verdad, ellos no eran los llamados a juzgar. Se le acusó de la muerte de su hermano Huáscar, ordenada desde la prisión, para lo cual no tenían pruebas irrefutables. La muerte de Huáscar, legítimo inca, soberano del imperio invadido, era el final de una contienda interna interrumpida por la llegada de los conquistadores. Una lucha por el poder, entre el mando constituido legalmente y, en términos de ahora, el “golpe de Estado” en curso para derrocar al gobierno. Pelea intestina en la cual Pizarro y sus hombres carecían de autoridad para ser jueces; todos ellos eran gente extraña a estos hechos.

El cargo imputado a los capitanes atahualpistas de preparar una acometida contra los castellanos, resultó desmentido por la comisión cumplida por Soto. Pero, suponiendo que hubiese sido cierto –y, por ende, Quisquis u otro capitán hubiese estado reclutando soldados para tal fin– al hacerlo, Atahualpa, habría procedido no sólo como político y guerrero, sino sobre todo como hombre, como cualquier hombre en

situación similar, en ejercicio de su propia defensa, procurando su libertad conculcada por un grupo invasor de su país, independientemente de que fuera o no el gobernante legítimo. No puede concebirse que se agradezca o bendiga a quien lo ataca, apresado violentamente, masacra su pueblo, arrebata sus mujeres y sus riquezas. Así como para los españoles era lógico suponer que su cultura era superior y arrogarse el derecho de ser conquistadores e imponerse por la fuerza de las armas, era lógico también que los indios, en su condición de agredidos, recurrieran a la defensa utilizando sus armas. Fue el enfrentamiento de dos lógicas y culturas diferentes.

La acusación de idolatría y poligamia, claramente, respondía al credo religioso de los castellanos. Con ella se comete el hecho absurdo de convertir en delitos a las costumbres y creencias de los hombres de esta parte del mundo, diferentes a las de Europa. Se buscaba, con ello, condenar a muerte a un encumbrado personaje que, siguiendo sus patrones culturales, adoraba dioses desconocidos por sus captores y tenía varias mujeres. El supuesto delito de poligamia fue hipocresía de los conquistadores, que fingieron asombro ante los serrallos de la nobleza aborígen, pues, apenas llegaron a Cajamarca, violentaron el acllahuasi –casa de las acllas o mujeres vírgenes, de alta valoración en el Tawantinsuyo–, comenzaron a desactivarlo y a sustituir la poligamia regimentada inca por una desordenada poligamia española.

Por otro lado, el tribunal actuó en contra de las mismas leyes de Castilla –de acuerdo a las cuales de conformó– puesto que la hueste conquistadora-acusadora, representada por dicho tribunal, no sólo fue juez y parte del juicio, sino que ese se realizó sin escuchar la declaración del acusado, sin cumplir esta norma fundamental y universal de la administración de justicia. Más todavía, el proceso fue seguido contra un reo no habido, ausente, como si no lo tuvieran preso, o como si se hubiese dado a la fuga. Esto lo hacía más absurdo y burlesco.

El juicio fue de carácter formalista, con el cual los conquistadores pretendían otorgarle “imparcialidad” a la sentencia. La muerte del reo estuvo previamente anunciada.

Jerez –cronista oficial– dice que Atahualpa fue sentenciado “por la traición por él cometida [...] por la

seguridad de los cristianos y por el bien de toda la tierra y conquista y pacificación della.”²⁹.

El proceso, pues, se realizó para encubrir la muerte del encausado, se discutió al margen de la justicia sobre el dilema “daño y provecho” derivados de su ejecución. Las propias acusaciones –probadas según los jueces– indicaban que Atahualpa anticipadamente había sido declarado culpable. En el tribunal hubo premeditada intención de probar los cargos imputados. Sin embargo, si nos atenemos a los puntos legalistas de los juzgadores, los delitos atribuidos no fueron nunca probados.

Los propios cronistas españoles –sobre todo los “cronistas de Indias”: Oviedo, Gómara y los pre-toledanos: Molina, el Almagrista– no pudieron ocultar su crítica aguda a este episodio protagonizado por sus compatriotas que, al decir de Molina, “sin ocasión alguna, mataron a Atahualpa [...] repartieron de sus mujeres y casa por los más principales”³⁰.

No pasó mucho tiempo de los sucesos de Cajamarca cuando el propio Carlos V increpara a Pizarro la muerte de Atahualpa.

Aunque los hechos de conquista son violentos, ello no es pretexto para excusar la traición y el comportamiento de los vencedores en el Caso Atahualpa. Todo acto de sometimiento y explotación del hombre por el hombre merece condena, con mayor razón cuando se hace en nombre de principios altruistas que, desde luego, sólo eran invocados o predicados, mas no practicados.

Ciertamente, no se trató más que de un acto por el cual se quería proceder decorosamente, según formalidades legalistas de un juicio a la española, extrañas a la cultura de los vencidos, juicio exigido por la codicia de dinero y la ambición de gloria militar. Ante la historia, el tribunal aparece como un escenario de justicia fingido y sin competencia sobre el reo; todo el proceso no deja de ser un episodio vergonzoso, fraudulento y burlesco, un espectáculo bochornoso.

6. El texto de historia, el alumno y el profesor

El texto escolar utilizado por los estudiantes suple, en parte, diversas deficiencias del sistema educativo peruano en bibliotecas, mapotecas, así como otros medios y materiales del proceso de enseñanza-aprendizaje. En su libro, el alumno tiene al alcance inmediato y directo, el contenido específico del programa, mapas, fotografías, dibujos, organizadores de información, lecturas, resúmenes, actividades o propuestas de trabajo, cuestionarios y pruebas de evaluación. Algunos de estos elementos, no siempre los ofrece la institución educativa. El libro de texto facilita, pues, la labor del profesor y el aprendizaje del alumno. En textos de los últimos tiempos, encontramos en las páginas iniciales palabras dirigidas expresamente a los alumnos. Ejemplo de ello, son expresiones tales como las siguientes: “Iniciarás el estudio del tema a partir de la observación de imágenes y el diálogo en base a preguntas motivadoras que activarán tus conocimientos previos”³¹. También cuando al término de cada tema, los autores le dicen al alumno: “Analiza” y le presentan preguntas; “subraya en el texto las siguientes ideas” y se las dan; “identifica”, “argumenta” o “trabaja con la información” y le formulan más preguntas, también se le leen otros verbos indicativos de tareas: “averigua y sintetiza”, “investiga y debate”, “infiere”, “formula” y muchos más, acompañados de cuestionarios o instrucciones para cada una de los temas de las diferentes partes en que está organizado el texto³².

Pero además, este tipo de libro es útil para muchos profesores, sobre todo, para quienes carecen de obras de consulta en su domicilio –a veces por no estar habituados a su adquisición–, para quienes trabajan en lugares carentes de bibliotecas, librerías y centros de educación superior, o para los que no están actualizados o sus conocimientos son insuficientes en relación con los temas del programa oficial. Hace muchos años, escribía un educador: “Aislados sin medios y contra el medio, estos maestros necesitan de los textos, aún de los malos. Los textos en general, son uno de los medios más eficaces, en todas partes pero sobre

²⁹ Jerez, op. cit., 114.

³⁰ Molina, Cristóbal de (el Almagrista) (1943). *Destrucción del Perú*. (1552), en *Los pequeños grandes libros de historia americana*. Serie I. Lima, Domingo Miranda Editor, t. IV, 7-8.

³¹ Grupo Editorial Norma (2009). *Historia, Geografía y Economía 2*. La parte concerniente a la conquista ha sido escrita por Rafael Sánchez Concha Barrios. (Lima), 2.

³² Ediciones Santillana (2010). *Historia, Geografía y Economía 2*. Para el segundo grado de Secundaria. Obra colectiva, diseñada y desarrollada en el Departamento de Ediciones de Santillana S. A. Lima.

todo en el Perú de hoy, para elevar la cultura y la capacidad profesional de los maestros”³³. En los textos de historia del Perú para educación secundaria, algunos autores ofrecen pautas metodológicas, recomendaciones u orientaciones didácticas destinadas, obviamente, a los profesores. Vale decir, estos autores saben que muchos docentes, no sólo de escuelas ubicadas en pueblos pequeños y alejados de las ciudades, sino también en estas, tienen al texto como su única fuente para preparar sus clases, con lo cual, en cierta forma, en cuanto a información disponible, se encuentran en igualdad de condiciones que sus alumnos. De este modo, los textos escolares no son únicamente libros destinados a estudiantes sino también a profesores.

Justamente, un autor de textos muy difundidos en décadas anteriores, en la introducción de uno de ellos decía: “En esta nueva oportunidad deseo reiterar algunos puntos que explican el sentido de este libro y contienen algunas sugerencias didácticas [...] El presente libro está desarrollado, en unidades didácticas, debidamente dosificado. Incluye, por lo tanto, actividades, cuestionarios y pruebas de conocimientos básicos. Todo lo cual podrá ser aprovechado por el profesor conforme él lo estime conveniente, incluso para la preparación de sus asignaturas”³⁴. El programa de estudios ha cambiado, pero no necesariamente todos los hechos históricos han sido sustituidos, razón por la cual, no faltan docentes que utilizan textos como este, que los adquieren en librerías que venden textos viejos y nuevos.

Existen textos con programas vigentes que presentan en información literal y gráfica –a colores– referencias sobre cuestiones didácticas: “Método de aprendizaje basado en la solución de problemas”; “Actividades para el desarrollo de capacidades comunicativas”; descripción de “Actividades y estrategias que promueven el desarrollo de las competencias del área”, dentro de las cuales se incluye: “Manejo de información”, “Comprensión espacio-temporal” y “Juicio crítico”, que son los tres grupos dentro de los cuales se organizan las competencias según el diseño curricular nacional en actual uso, del “Área de Historia, Geografía y Economía”, correspondiente a la educación secundaria, integrante de la educación bá-

sica regular³⁵. Otro texto se dirige expresamente al alumno para el desarrollo de actividades relacionadas con las capacidades³⁶.

Si bien es cierto que los textos escolares son medios importantes, en ciertos casos, imprescindibles para una mejor conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje, no están exentos de elementos adversos que estimulan más el memorismo que el juicio crítico, cuando ofrecen un catálogo de hechos, fechas y nombres de personajes y lugares, o alcanzan un contenido incompleto, distorsionado o errado y, a veces, de orientación colonialista. Por eso Cueto Fernandini dice: “Importamos productos industriales elaborados, importamos también saberes forjados en otros países”³⁷. Dichos saberes provienen del mundo desarrollado que los incorporamos al nuestro sin análisis previo. Lamentablemente, en el Perú y América Latina no somos creadores de aportes descollantes, sino estupefactos espectadores o, a lo sumo, repetidores, con retraso y sin filtración alguna, de las grandes hazañas de los países abanderados en la producción del conocimiento científico. Nuestro sistema educativo está llamado a ser una valiosa vía para acortar dichas brechas que se han hecho descomunales.

La fascinación cultural que despierta Europa y el colonialismo mental implantado desde el siglo XVI son males arraigados en nuestros países. El desdén por lo propio es alarmante. En ciertos sectores, es más fácil que un joven sepa algo de historia, geografía, literatura o filosofía de Europa que sobre asuntos nuestros.

En verdad, durante muchísimo tiempo, nuestro continente ha vivido de espaldas a su realidad, atento a arquetipos europeos. Y aún no se libera de ello.

Con raras excepciones, las diferentes manifestaciones culturales fueron aquí imitación de Europa. Sin ejercitar el espíritu crítico y creativo, se aceptaron cartabones mentales de allende los mares; aquí no se tomó el trabajo de idear fórmulas propias.

No han faltado, desde luego, voces favorables a la emancipación cultural de nuestros pueblos. Las nuevas generaciones, bajo el impacto de factores endóge-

³³ Cueto Fernandini, Carlos (1968). Los textos escolares (III), en *Expreso*, Lima, miércoles 20 de marzo.

³⁴ Salinas García, Telmo (1971). *Historia del Perú. Época del descubrimiento, conquista y virreinato*. Lima, 8.

³⁵ Ediciones Santillana, op. cit., 2-5.

³⁶ Grupo Editorial Norma, op. cit. Cada una de las unidades.

³⁷ Cueto, op. cit., Los textos escolares (IV), en *Expreso*, Lima, jueves 21 de marzo de 1968.

nos y exógenos, se afanaron, ya en el siglo XX, por encontrar expresión propia, dejar lo prestado y descubrir el entorno inmediato.

Gracias a ello, un nuevo producto cultural está aflorando desde las entrañas del continente. Sólo las creaciones de sus hijos le darán a nuestra América confianza en su propia fuerza creadora porque ellas mostrarán las cualidades distintivas y esenciales de una cultura original, en proyección hacia el porvenir, alejada de sendas extrañas, en busca de su propia ruta, producto de la creación de los hombres de esta parte del mundo.

No obstante los avances en el esclarecimiento de nuestra identidad cultural y nacional, subsiste aún alienación reflejada en diversas manifestaciones culturales. La producción bibliográfica no escapa de ello. Los textos escolares de historia del Perú no son la excepción. Algunos autores están incurridos en la repetición de puntos de vista foráneos, de exposiciones incompletas o distorsionadas; enfatizan en las acciones de los vencedores, exaltan al conquistador y al caudillo triunfantes, marginan al pueblo, al hombre anónimo. Tratándose del periodo de la conquista, presentan, en ciertos casos, una visión unilateral de los hechos: la historia que justifica a los vencedores, escrita desde el punto de vista europeo, de quienes hasta 1492 pensaron que su continente representaba o era todo el mundo. Historia que parte de la versión de los cronistas europeos, que encasillaron los asuntos del Perú dentro de la perspectiva de su continente, que fue tomada por los primeros historiadores que en Europa se refirieron al Perú, según su particular ángulo de observación de los hechos.

En los libros destinados a desarrollar el programa escolar atinente a la “Conquista del Tawantinsuyo” se encuentra el problema antes comentado, cuando se refieren a los hechos iniciales, particularmente, a la toma de Cajamarca, y con mayor precisión a la prisión y el llamado “rescate” de Atahualpa, y al proceso y la muerte de este personaje.

Pero no sólo se trata de los textos escolares, sino también de diversas obras de consulta producidas por investigadores de la historia que siguen la versión europeizante.

7. El diseño curricular nacional

El estudio de la conquista, según el Diseño Curricular Nacional (DCN), vigente desde el año 2009, se

ubica en el segundo grado (de un total de cinco) de la educación secundaria, tercer nivel (los anteriores son educación inicial y educación primaria) de educación básica regular. Dicho diseño curricular considera que se deben desarrollar contenidos de aprendizaje en la forma de: capacidades, conocimientos y actitudes.

En el Área de Historia, Geografía y Economía, en cada uno de los grados se deben desarrollar, de modo horizontal, tres clases de capacidades: 1) manejo de información, 2) comprensión espacio-temporal, y 3) juicio crítico. Tales capacidades se especifican para cada grado y son concomitantes con los conocimientos y actitudes previstos para el mismo. En el segundo grado, para el área antes mencionada, las capacidades en los temas que nos interesan aquí atinentes a “Manejo de información”, son dos. Una dice así: “Identifica información sobre los procesos históricos, geográficos y económicos en el Perú y América en los siglos XV y XVI”. Y la otra: “Juzga y evalúa las fuentes de información, sobre la etapa de la conquista del Tawantinsuyo, la resistencia a la conquista y los conflictos presentados entre los españoles”. Las capacidades sobre “Comprensión espacio-temporal” son presentadas en los términos siguientes: “Juzga la presentación progresiva de simultaneidades, similitudes y diferencias, en el proceso de la conquista, la resistencia y los conflictos suscitados entre los españoles”.

Los conocimientos, bajo el título general “Historia del Perú en el contexto mundial”, y el título específico de “Perú y América: Siglo XVI”, son: “Conquista del Tawantinsuyo”, “Resistencia a la conquista” y “Conflictos entre españoles”.

Las actitudes son muy amplias, tales como: “Valora los logros alcanzados por los peruanos en la historia del Perú en el contexto mundial”. “Valora su pertinencia a una comunidad local, regional y nacional”³⁸. Ninguna alude a nuestro estudio.

8. Análisis de textos escolares en lo concerniente a la toma de Cajamarca

El problema que estamos estudiando –sucesos principales de la toma de Cajamarca– se encuentra tanto en los actuales textos de educación secundaria, escri-

³⁸ Para todo lo relacionado con este punto, véase: Ministerio de Educación. *Diseño Curricular Nacional 2009*. Las citas son de la 389 y 390.

tos según los contenidos del currículo vigente, cuanto en los textos de años anteriores.

En el libro de “Historia, geografía y economía 2” de Editorial Santillana, de autoría colectiva, el tema intitolado “La caída del Tawantinsuyo” es desarrollado en términos breves. El cuerpo principal es presentado mediante pequeños fragmentos: “Cajamarca y la captura de Atahualpa” (tres párrafos) y “La muerte del Inca” (dos párrafos). Además alcanza lecturas cortas, calificadas de “documentos”, cuestionarios e ilustraciones.

Transcribimos algunos fragmentos: “La llegada del séquito de Atahualpa a la plaza impresionó a los españoles; eran miles de indígenas frente a la reducida tropa española”.

“Atahualpa permaneció cautivo por seis meses. Durante ese tiempo, los españoles exploraron el territorio y obtuvieron la *adhesión de miles de indígenas enemigos de Atahualpa*, entre ellos los partidarios de Huáscar y diversas etnias ansiosas de liberarse del poder incaico”. (Las palabras en bastardilla son del propio libro).

“Durante su cautiverio, Atahualpa ofreció pagar un *rescate* fabuloso en oro y plata”. (El resaltado proviene del texto).

“El Inca fue acusado de asesinar a su hermano, de poligamia, de mantener relaciones incestuosas con sus hermanas, de idolatría, de aniquilar la panaca de Huáscar y de planear un ataque contra las huestes españolas”.

De lo citado se podría desprender que los conquistadores si bien eran pocos, en cambio eran muy valientes, y derrotaron a los indios numéricamente superiores. No se comenta nada sobre el poderío técnico-militar de los intrusos. Y en ningún renglón critica el engaño con que fue apresado el personaje: invitado como “amigo” y tratado como “enemigo”.

Tampoco se alude al significado del “rescate”, ni que su propuesta nació de la observación de la codicia de los invasores. Pero sí resalta la “adhesión de miles de indígenas” a las filas extranjeras, aseveración en la cual insiste el texto al decir en otra parte que diversas etnias “no se sentían ligadas al nuevo Inca y dieron su apoyo a los españoles para lograr su autonomía”. Aún más, en otro párrafo se lee que los huascaristas ayu-

daron con refuerzos a Pizarro en su “marcha victoriosa al Cusco”, a donde ingresó “sin encontrar ninguna resistencia”³⁹. Con estas expresiones, el lector podría pensar que los españoles llegaron en calidad de libertadores y no de opresores. Que por la guerra civil hubo enfrentamientos terribles y, por ende, adhesiones y rechazos a uno y otro bando, como siempre ha sucedido en todo el mundo en casos similares, no justifica privilegiar estos actos y omitir otros, como la crítica a la acusación, sentencia y ejecución de Atahualpa, que pueden dejar la impresión en el alumno –de apenas 12 o 13 años de edad– de que los conquistadores hicieron lo correcto.

Acerca del reparto del botín no hay una sola palabra.

Además, se pide a los alumnos que debatan sobre la pregunta: “¿Por qué un imperio tan poderoso fue destruido con tanta rapidez?”. Obviamente, esa rapidez se reduce a la masacre en la plaza triangular de Cajamarca del 16 de noviembre de 1532. Con ello, no faltarán quienes digan: ¡180 aventureros derribaron al Tawantinsuyo como un castillo de naipes! Y quedan omitidos los hechos posteriores –también los anteriores– de la resistencia indígena a la invasión.

Asimismo, en este libro, Atahualpa es llamado inca, en ninguna parte se comenta su situación de usurpador o alzado en armas contra el gobierno legítimo.

Por su parte el texto de la Editorial Norma, denominado igual que el anterior, y cuyos autores se identifican según los capítulos, en el tema intitolado “La crisis del Tahuantinsuyo”, escrito por Rafael Sánchez Concha Barrios, explica los factores internos y externos de la caída de “un poderoso Estado en tan poco tiempo”, por obra de “un grupo reducido de españoles”. A continuación, la toma de Cajamarca es resumida en apenas tres párrafos, dos lecturas complementarias y un dibujo, todo en menos de una sola página.

De manera muy breve alude a la invitación de Pizarro a Atahualpa, de la llegada de este a la plaza, del requerimiento y de su captura. Pero no comenta que fue una trampa, encubierta de invitación amigable.

³⁹ Ediciones Santillana, op. cit. Todas las referencias se encuentran entre 122-123.

En otros pasajes se lee: “Comprendiendo lo delicado de su situación, ofreció un rescate en oro y plata a cambio de su vida”. “Atahualpa fue procesado y ejecutado en julio de 1533, acusado de idolatría, fratricidio, incesto y poligamia”.

No alcanza ninguna interpretación del rescate. Tampoco una crítica de la acusación que terminó con la muerte del personaje. Todo es escueta y fríamente presentado. Y no dice nada sobre el reparto.

Atahualpa es llamado inca y no dice nada sobre la legalidad del gobierno de Huáscar.

A diferencia del texto anterior, este consigna información sobre “La resistencia andina”, a la cual destina una página. Allí literalmente dice que fue “la propia nobleza inca, dirigida por Manco Inca, quien protagonizó la resistencia más larga contra los españoles”. Y en otra parte anota: “La represión española a los incas sublevados fue sangrienta”⁴⁰.

Ninguno de los dos libros analizados cumple plenamente con lo dispuesto por el diseño curricular de educación secundaria, particularmente en cuanto a la *capacidad* enunciada en los siguientes términos: “Juzga y evalúa las fuentes de información sobre la etapa de la conquista del Tawantinsuyo, la resistencia a la conquista y los conflictos presentados entre los españoles”. La tríada dispuesta por el currículo: “Manejo de información – Comprensión espacio-temporal – Juicio crítico” queda mutilada. El último elemento – juicio crítico– queda excluido en ambos textos.

¿Qué dicen los textos de años anteriores? Los dos libros antes abordados son los de mayor demanda a nivel nacional. Muchos años atrás circulaban otros, tales como de los autores: Antonio Guevara Espinoza, Gustavo Pons Muzzo, Telmo Salinas García, Antonio del Busto Duthurburu, Alejandro Chávez Ruiz y del binomio Guillermo Salas y C. Calderón, algunos aún usados por los profesores.

El texto de Guevara Espinoza, “Historia del Perú y del mundo”, para segundo año de educación secundaria común apareció en 1976. El programa escolar no era exactamente como el actual. El capítulo VIII lo destinó a “La conquista del Perú” que además del

cuerpo central, alcanza cuestionarios y cuadros sinópticos. Este libro presenta a Huáscar como “legítimo heredero del Imperio”, sin embargo, Atahualpa recibe los títulos de emperador, inca o soberano.

En su descripción, dice que el mencionado personaje cayó “prisionero después de una feroz matanza de indios, en una lucha desigual, pero hábil y minuciosamente preparada por los castellanos, y en cuya obra destructora jugaron preponderante papel: la astucia y el engaño, la caballería y el arcabuz”.

Cuando alude a la promesa del rescate, escribe que Atahualpa, “convencido, plenamente, de la extrema sed de riqueza que dominaba a los castellanos, ofrecióles a cambio de su libertad (rescate) mucho oro y mucha plata”.

Respecto a la muerte del “soberano peruano”, anota que Pizarro, resolvió, con la mayoría de sus compañeros, enjuiciarlo y condenarlo a muerte, no obstante que sólo había demostrado a los invasores nobleza y hospitalidad. La sentencia fue consumada en forma cruel e inhumana. “Es el acto más reprobable e ignominioso de los españoles en la conquista del Perú”⁴¹.

Guevara Espinoza dedica casi dos páginas a la reacción indígena frente a la invasión. Dice: “No estamos de acuerdo con aquella afirmación de que, los antiguos peruanos, demostraron extrema pasividad y sumisión ante los invasores españoles en la empresa de la conquista”. Añade que al comprobar los indios la extrema codicia por el oro y la plata, la carencia de nobles sentimientos de los castellanos, sus grandes abusos, vejaciones e injusticias, surgió el espíritu de venganza y estalló la poderosa rebelión de Manco Inca, ardoroso defensor de los derechos de su raza.

Además alcanza una significación de la conquista en la que se ocupa del enfrentamiento de dos culturas distintas.

Como se aprecia, este autor difiere notoriamente de los anteriores.

Los textos de historia del Perú, para educación secundaria, de Pons Muzzo fueron los de mayor circu-

⁴⁰ Grupo Editorial Norma, op. cit. Todas las referencias se encuentran entre 172-173.

⁴¹ Guevara Espinoza, Antonio (1976). *Historia del Perú y del mundo*. 2º año de educación secundaria común. Lima, Librería Studium. Las citas se encuentran entre 100-104.

lación entre los centros educativos por las décadas del 60 y 70 del siglo anterior. Al ocuparse del oro y la plata reunidos en Cajamarca, les llama “rescate” aunque a veces también los bautiza de “botín”. No presenta ni insinúa comentario alguno al respecto.

El resultado del juicio a Atahualpa, al que le adjudica el título de inca, lo presenta así: “Se le encontró culpable de no haber cumplido con la totalidad del rescate ofrecido; de haber usurpado el trono a su hermano Huáscar y haberle hecho matar; de practicar la idolatría; de tener costumbres inmorales y de querer atentar contra la vida de los españoles. Después de esta acusación el Inca fue condenado a ser quemado vivo”⁴².

De este fragmento el alumno puede inferir que todas las imputaciones fueron ciertas y justo el tribunal al sentenciar con la pena capital a un individuo peligroso, autor de graves delitos, todos ellos probados. Si los estudiantes no reflexionan o reciben aclaraciones críticas del profesor, quedarían con la idea de que los jueces dieron su fallo en vista de los terribles actos cometidos por el reo, medida que para la mentalidad de los adolescentes sería correcta por cuanto los magistrados son imparciales, castigan a los criminales, son autoridades de profundo respeto...

No se encuentra en este autor ninguna crítica a los hechos ocurridos en Cajamarca. Y su lectura deja profunda desilusión al contradecirse con lo anunciado en las primeras páginas cuando manifiesta estar de acuerdo “con los últimos aportes de la investigación histórica”.

El último autor de nuestro análisis es Chávez Ruiz, el único que dedica un espacio a la “crítica”. Sobre la muerte de Atahualpa anota: “De todas las acusaciones hechas al Inca, la única cierta era la muerte de Huáscar. Por tal razón, la muerte de Atahualpa fue una inculicable injusticia cometida por los conquistadores. Atahualpa siendo rey no debía de haber sido juzgado por Pizarro, sino por otro rey. Además, “no se puede

ser parte y juez al mismo tiempo, como Francisco Pizarro lo fue en tan nefasta oportunidad”⁴³.

En otros apartados, este texto dice que se simuló un “burdo juicio” que les permitiera a los españoles cumplir sus “planes siniestros”. Y destaca la actitud de Hernando de Soto y Hernando Pizarro opuesta al ajusticiamiento de Atahualpa.

Pero sobre el botín no hace ningún comentario, es presentado simplemente como “rescate” del inca.

De todos modos, con las apreciaciones de este autor, el alumno tiene una pista para emitir sus propios juicios e ir más allá no sólo del reduccionismo narrativo, sino de cierta exaltación de los vencedores.

Según el diseño curricular nacional, el proceso de enseñanza-aprendizaje de la historia se fundamenta en el manejo de información relevante, la comprensión espacio-temporal de los hechos, el juicio crítico de los mismos, como grandes competencias a lograr por los estudiantes. Entonces ni los textos de historia del Perú ni las clases deben quedarse sólo en historia narrativa, en crónica del pasado, en relato frío e inerte, sino avanzar hacia una historia crítica, que haga reflexión sobre los hechos, juzgue y evalúe el aporte de los hombres de diferentes épocas a la sociedad del presente. Y así buscar alternativas de solución a nuestros problemas, partiendo de nuestras propias raíces.

Una historia concebida desde nuestra intransferible percepción, en nuestro espacio y tiempo, hará posible tomar conciencia de nuestra identidad y del rol de la sociedad peruana en el devenir histórico del mundo. “Este aporte –comenta Matos Mar– es decisivo porque significa superar la más notable limitación de todos los libros de Historia del Perú escritos hasta hoy, en los que se percibe nuestro proceso histórico como si fuera el de una isla”⁴⁴.

Igualmente, descartar por completo la idea de que el Perú quedó inmerso en el proceso histórico del mundo a partir de la invasión y conquista, cuando lle-

⁴² Pons Muzzo, Gustavo (¿1961?). *Historia del Perú. Periodo de Influencia Hispánica. Épocas del Descubrimiento, Conquista y Virreinato*. Segundo Año de Educación Secundaria. Lima, Editorial Universo, 65.

⁴³ Chávez Ruiz, Alejandro (1961). *Historia del Perú. Época del Descubrimiento, Conquista y Virreinato*. Para el Segundo Año de Educación Secundaria. Callao, Editorial Colegio Militar Leoncio Prado, 82.

⁴⁴ Matos Mar, José (1973). Encuesta sobre la “verdadera misión” de las ciencias sociales, en Ministerio de Educación. *Educación para un nuevo Perú*, en *La Industria*, Trujillo, 21 de diciembre.

gan los europeos. Este es un punto de vista unilateral, mentalmente colonialista; hace girar el proceso de la historia alrededor de coordenadas ajenas, de allende los mares. Lo cual debemos superar y presentar nuestra historia como un largo proceso de siglos y milenios.

“Necesitamos –escribe Basadre– una historia del Perú sana y amplia que suscite cariño a la tierra y al hombre peruano de todas las regiones, que suministre o prepare para suministrar una visión orgánica de la formación del país a través del tiempo y de su significado en el mundo y que despierte la conciencia acerca de la común tarea en un destino mejor. En otras palabras, necesitamos una historia del Perú puesta al servicio del querer intencional nacional”.

“He aquí una misión de los historiadores, de los profesores de historia, autores de textos y demás especialistas de esta materia. La formulación de las proposiciones básicas para una filosofía de la enseñanza de la historia patria como marco o derrotero para la enseñanza misma, se halla bajo su responsabilidad”⁴⁵.

Entonces, una historia como la anhelada por el autor citado, será una historia que le asigne sentido dinámico, dialéctico, crítico, alejada del colonialismo mental y no restringida a la simple descripción cronológica de hechos.

CONCLUSIONES

1. La versión presentada por los cronistas españoles sobre los hechos de la invasión y conquista, obedece a sus particulares puntos de vista europeos, a su ángulo de observación del acontecer histórico y a su etnocentrismo por el cual no pudieron comprender la realidad del Perú antiguo. Inmersos dentro de un proceso de colonialismo mental, iniciado en el siglo XVI, fuimos repitiendo esta versión a través del tiempo, sin interpretarla, y así llegó a las obras especializadas y a los textos escolares.
2. El desarrollo del contenido educativo sobre este periodo histórico, particularmente sobre los hechos iniciales, es marcadamente narrativo, me-

morista, carente de sentido crítico, deformante de la realidad histórica, no auspicia el análisis, la reflexión y el juicio crítico.

3. Los españoles se repartieron en Cajamarca el tesoro o pago por la libertad o rescate de Atahualpa. Eso no es rescate. Históricamente, desde el punto de vista de los vencidos y semióticamente, decodificando el lenguaje, no hubo rescate del cautivo. En Cajamarca se produjo una burla del compromiso contraído entre dos partes, un engaño al prisionero caído en terrible emboscada. Los cronistas, desde el punto de vista hispano, difundieron la versión de que el botín era el rescate y así se divulgó a través del tiempo. El concepto integral de rescate fue desnaturalizado, parcializado. Lo que se repartieron los invasores fue una ingente riqueza de oro y plata arrebatada a traición, el pago por un rescate no cumplido por su parte. Hablar de rescate, en este caso, no resiste el análisis de la semiótica histórica.
4. La invocación a Dios, a la justicia y la ley, en el proceso abierto a Atahualpa, no pasó de una ironía, una treta para continuar en la penetración al Tawantinsuyo. El juicio no fue más que un acto formalista para encubrir la premeditada intención de culpabilidad del reo, sobre el que se arrogaron jurisdicción, carente de todo fundamento distinto al derecho de conquista, vale decir, a la fuerza y violencia, impuestas por su equipamiento técnico-militar. La información ofrecida por los textos escolares sobre la acusación, sentencia y ejecución de Atahualpa es breve y prohispana; de ella la mentalidad de los escolares puede inferir, erróneamente, que la imputación de graves delitos fue cierta y probada, por ende, su muerte, un acto de justicia.
5. Los españoles endilgaron a Atahualpa diversos actos cometidos por ellos: alevosía, traición, pecado, que abonaron a favor de la pena capital. A su cinismo le pusieron envoltura de espiritualidad. El fariseísmo de sus actos paganos fue disfrazado de cristianismo.
6. El tribunal que abrió la causa al reo pretendió actuar con decoro, que nunca lo tuvo. No hizo otra cosa que protagonizar un episodio vergonzoso, fraudulento y burlesco. Sus revestimientos

⁴⁵ Basadre, Jorge (1940). *Meditaciones sobre el destino histórico del Perú*. Lima, Editorial Huascarán, 45.

- formalistas de legalidad no le restan su carácter de parodia. Este tribunal, carente de competencia en el proceso, exótico a la cultura del encausado, puede dejar falsa impresión a los alumnos de haber sido majestuoso, digno, justiciero.
7. Por lo general, los textos escolares de historia del Perú, y con ellos el proceso de enseñanza-aprendizaje, describen a la conquista con simplicidad: acciones que comenzaron y terminaron en Cajamarca. La toma de esta ciudad es presentada con ficción cinematográfica. La masacre ocurrida en su plaza y la captura de Atahualpa en la tarde del 16 de noviembre de 1532 aparecen como el derrumbe del imperio; no como el principio del fin. La mayoría olvida los factores favorables a los invasores. Y omiten la posterior y heroica resistencia indígena.
 8. Todos los autores le asignan a Atahualpa el título de inca o emperador del Tawantinsuyo. Hace años ya, la investigación histórica ha concluido que este personaje jamás fue investido como tal, no se ciñó la *mascapaycha* o insignia imperial; no se le considera inca. Fue tan sólo un rebelde que, por la codicia del poder, pretendió arrebatar el gobierno a su hermano Huáscar, legítimo inca, designado por su padre, Huayna Cápac. Cuando arribaron los españoles, capitaneados por Francisco Pizarro, Atahualpa usurpaba el gobierno del imperio en una parte del territorio: era un alzado en armas que aún no lograba el triunfo. En los términos políticos de hoy, protagonizaba un golpe de Estado.
 9. No sólo los conquistadores saquearon las riquezas del antiguo Perú, sino también el propio Atahualpa, cuya percepción de la enorme codicia de sus captores, unida a su egoísmo, altivez, sed de poder y deseo de lograr su libertad, lo impulsaron a ofrecer tremendo tesoro, esto es, entregar oro y plata sin importarle nada más que su propia persona. Practicó la fórmula maquiavélica del “fin justifica los medios”. Su actitud estimuló la ambición de los españoles por avanzar hacia nuevas e insospechadas riquezas. Es el primer entreguista ante las fuerzas hegemónicas. No traicionó a los españoles, estos lo traicionaron a él. Traicionó a su propio hermano, a su pueblo, a su cultura. Su muerte, desde luego, no está justificada por ello.
 10. Obviamente, los hechos ocurridos en Cajamarca y en toda la penetración hispana son irreversibles, pero no puede continuar la impunidad histórica de los victimarios, no sólo del Caso Atahualpa, sino de la hecatombe de los nativos, vale decir, únicamente describir los acontecimientos sin una apreciación crítica. Si queremos formar la conciencia histórica, no debemos quedarnos en el predominio historiográfico; es necesario avanzar en el campo interpretativo, alejarse de posturas reduccionistas, alienantes y de glorificación de los vencedores; enfatizar en nuestra identidad, en el camino del desarrollo humano.

FUENTES PRIMARIAS

Crónicas

- Acosta, Joseph de. 1894. *Historia natural y moral de las Indias*. 1590. Madrid: Imp. Ramón Ángeles, t. II.
- Cabello Valboa, Miguel. 1951. *Miscelánea Antártida*. 1586. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Cieza de León, Pedro. 1943. *Del señorío de los Incas*. 1548-1550. Buenos Aires: Ed. Solar.
- Estete, Miguel. 1968. *Noticia del Perú*. 1535. En *Biblioteca Peruana. El Perú a través de los siglos*. Lima: ETA, primera serie, t. I.
- Fernández de Oviedo, Gonzalo. 1945. *Historia General de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano*. 1535-1557. Asunción: Ed. Guaranía.
- Garcilaso Inca de La Vega. 1962. *Comentarios Reales de los Incas*. 1609. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, t. III.
- _____. 1962. *Historia general del Perú. Segunda parte de los Comentarios Reales*. 1617. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, vol. I.
- Guamán Poma de Ayala, Felipe. 1956, 1966. *Nueva crónica y buen gobierno*. 1587-1615. Lima: Ministerio de Educación, t. I; Gráfica Industrial, t. II.
- Herrera, Antonio de. 1945. *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano*. 1601-1615. Buenos Aires: Ed. Guaranía.
- Jerez, Francisco de. s. f. *Verdadera relación de la conquista del Perú*. 1534. México: Ed. Nueva España.
- Mena, Cristóbal de. 1967. *La conquista del Perú*. 1534. En Porras Barrenechea, Raúl. *Las relaciones primitivas de la conquista del Perú*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

- Molina, Cristóbal de (el Almagrista). 1943. *Destrucción del Perú. 1552*. En *Los pequeños grandes libros de historia americana*. Lima: serie I, t. IV.
- Pizarro, Hernando. 1964. *Carta a los oidores de la Audiencia de Santo Domingo. 1533*. En Conde de Canilleros. *Tres testigos de la conquista del Perú*. Madrid: Ed. Espasa-Calpe.
- Pizarro, Pedro. 1968. *Relación del descubrimiento y conquista del Perú. 1571*. En Biblioteca Peruana. *El Perú a través de los siglos*. Lima: ETA, primera serie. t. I.
- Ruiz de Arce, Juan. 1964. *Advertencia a sus sucesores. 1545*. En Conde de Canilleros. *Tres testigos de la conquista del Perú*, Madrid: Editorial Espasa-Calpe.
- Sancho de la Hoz, Pedro. 1968. *Relación para Su Majestad. 1534*. En Biblioteca Peruana. *El Perú a través de los siglos*. Lima: ETA, Primera Serie t. I.
- Trujillo, Diego de. 1968. *Relación del descubrimiento del reino del Perú. 1571*. En Biblioteca Peruana. *El Perú a través de los siglos*. Lima: ETA, primera serie, t. I.
- Yupanqui, Titu Cusi. 1973. *Relación de la conquista del Perú. 1570*. Lima, Ediciones Biblioteca Universitaria.
- Zárate, Agustín de. 1944. *Historia del descubrimiento y conquista del Perú. 1555*. Lima: Librería e Imprenta D. Miranda.
- Normatividad*
- Ley General de Educación N° 28044. 29/07/2003.
- Diseño Curricular Nacional 2009, aprobado por Resolución Ministerial N°. 0440-2008-ED. 15/12/2008.
- SELECCIÓN BIBLIOGRÁFICA**
- Basadre, Jorge. 1940. *Meditaciones sobre el destino histórico del Perú*. Lima: Editorial Huascarán.
- Biblioteca de la Lengua. 2002. *Diccionario de sinónimos y antónimos*. Prólogo de Manuel Seco de la Real Academia Española, Madrid: Editorial Espasa Calpe, t. 2.
- Blanco Castillo, F. 1955. *Hernando de Soto, el Centauro de las Indias*. Madrid: Editorial Carrera del Castillo.
- Bollo de Romay, Palmira y Benzrihem, Lola B. 1963. *La historia en la escuela secundaria*. Buenos Aires: Eudeba.
- Cabanellas, Guillermo. 1954. *Diccionario de derecho usual*. Buenos Aires: Ediciones Arayú, t. III.
- Cueto Fernandini, Carlos. 1968. "Los textos escolares". II, III) y IV. En *Expreso*, Lima, 19, 20 y 21 de marzo.
- Cúneo, Dardo. 1968. *Breve historia de América Latina*. Buenos Aires: Editorial Siglo Veinte.
- Del Busto Duthurburu, José Antonio. 1966. *Francisco Pizarro, el Marqués Gobernador*. Madrid: Ediciones Rialp.
- _____. 2011. *Obras escogidas. La conquista del Perú*. Lima: Ed. El Comercio, t. 6.
- Diccionario enciclopédico hispanoamericano de literatura, ciencias, artes, etc.* s. f. Barcelona: W. M. Jackson, Inc. Nueva York: Editores Montaner y Simón.
- Diccionario enciclopédico Quillet*. 1973. Buenos Aires: Editorial Aristides Quillet, t. VII.
- Diccionario enciclopédico ilustrado de la lengua española*. 1954. Barcelona: Editorial Ramón Sopena.
- Elliot, J. H. 1972. *El Viejo Mundo y el Nuevo 1492-1650*. Madrid: Alianza Editorial.
- Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana*. s. f. Madrid: t. I. Editorial Espasa-Calpe.
- Espinoza Soriano, Waldemar. 1990. *Los incas*. 2ª ed. Lima: Amaru Editores.
- Guillén, Edmundo. s. f. *Huáscar, Inca trágico*. Lima: Populibros Peruanos.
- Hibben, Frank. 1966. *El origen de América. 30,000 años de su historia*. Buenos Aires: Editorial Hobbs-Sudamericana.
- León Portilla, Miguel. *El reverso de la conquista*. 2ª edición. México: Editorial Joaquín Mortiz.
- Mastache Román, Jesús. 1969. *Didáctica de la historia*. México: Editorial Herrero.
- Mattos Mar, José. 1973. "Encuesta sobre la "verdadera misión" de las ciencias sociales en el Ministerio de Educación". *Educación para un nuevo Perú. La Industria*. Trujillo: 21 de diciembre.
- Millones, Luis. 1973. "Nueva terminología difundida en el "Debate de la conquista". En *La Prensa*, Lima: 11 de diciembre.
- Miranda Basurto, Ángel. 1967. *Didáctica de la historia*. México: Fernández Editores.
- Pease G. Y., Franklin. 1972. *Los últimos Incas del Cusco*. Lima: P. L. Villanueva.
- Pereira, Carlos. 1934. *Francisco Pizarro y el tesoro de Atahualpa. Descubrimiento y conquista del Perú*. Lima: Librería e Imprenta Gil.
- Picón Sanas, Mariano. 1965. *De la conquista a la independencia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Porrás Barrenechea, Raúl. 1962. *Los cronistas del Perú*. Lima: Sanmartín y Cía. Impresores.
- _____. 1967. *Las relaciones primitivas de la conquista del Perú*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Prescott, Guillermo. 1955. *Historia de la conquista del Perú*. Buenos Aires: Ediciones Imán.

- Real Academia Española. 2002. *Diccionario de la lengua española*. XXII edición. España: Espasa Calpe.
- Rivera Cáceres, Nicanor. 1968. "El texto escolar frente al cuaderno". En *La Prensa*, Lima: 31 de marzo.
- Rostworowski de Diez Canseco, María. 2004. *Historia del Tahuantinsuyo*. 2ª ed. 3ª Reimp. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Sánchez, Luis Alberto. 1963. *Historia general de América*. Santiago: Editorial Ercilla.
- Urteaga, Horario. 1935. *El fin de un imperio*. Lima: Editorial Minerva.
- Vargas Ugarte, Rubén. 1966. *Historia general del Perú. El descubrimiento y conquista*. Lima: Editor Carlos Milla Batres, t. I.
- Vega, Juan José. s. f. *La guerra de los viracochas*. Lima: Populibros Peruanos.
- Villanueva Sotomayor, Julio R. 2001. *El Perú en los tiempos antiguos. Historia preinca e inca*. Lima: Ed. Quebecor World Perú.

TEXTOS ESCOLARES

- Chávez Ruiz, Alejandro. 1961. *Historia del Perú. Época del Descubrimiento, Conquista y Virreinato*. Segundo Año de Educación Secundaria. Callao: Editorial Colegio Militar Leoncio Prado.
- Guevara Espinoza, Antonio. 1976. *Historia del Perú y del mundo*. 2º año de educación secundaria común. Lima: Librería Studium.
- Historia, Geografía y Economía 2*. 2010. Segundo Grado de Secundaria. Obra colectiva, Departamento de Ediciones de Santillana S. A. Lima: Ediciones Santillana.
- Historia, Geografía y Economía 2*. 2009. Conquista escrita Rafael Sánchez Concha Barrios. Lima: Grupo Editorial Norma.
- Pons Muzzo, Gustavo. ¿1961? *Historia del Perú. Período de Influencia Hispánica. Épocas del Descubrimiento, Conquista y Virreinato*. Segundo Año de Educación Secundaria. Lima: Editorial Universo.
- Salinas García, Telmo. 1971. *Historia del Perú. Época del descubrimiento, conquista y virreinato*. Lima: S. E.

PARA CITAR EL PRESENTE ARTÍCULO:

Estilo Chicago autor-fecha:

Robles Ortiz, Elmer. 2011. "Los textos escolares de historia del Perú: hechos iniciales de la invasión y conquista". *Nova et Vetera* 20(64): 55-78.

Estilo APA:

Robles Ortiz, E. (2011). Los textos escolares de historia del Perú: hechos iniciales de la invasión y conquista. *Nova et Vetera*, 20(64), 55-78.

Estilo MLA:

Robles Ortiz, E. "Los textos escolares de historia del Perú: hechos iniciales de la invasión y conquista." *Nova et Vetera* 20.64 (2011): 55-78.
